

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN FELIPE, GTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FELIPE, ESTADO DE GUANAJUATO, LICENCIADO EDUARDO MALDONADO GARCÍA, A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE PRESIDIDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 PÁRRAFO PRIMERO Y FRACCIÓN I, PARRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIÓN II, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 76 FRACCIÓN I INCISO D), 77 FRACCION VI, 98, 99 FRACCIÓN II, 102, 103 Y 105 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; EN LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, APROBÓ EL,

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

SAN FELIPE, GUANAJUATO

ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021

Índice

I. Presentación.....
II. Introducción
III. Marco de referencia
III.1. Marco jurídico
III.2. Congruencia con los instrumentos de planeación.....
III.3. Actores involucrados.....
III.4. Participación social en el proceso de planeación.....
IV. Mística de la Administración Pública Municipal 2018-2021
IV.1 Visión de Gobierno
IV.2 Misión
IV.3 Valores
V. Diagnóstico.....

V.1. Caracterización	
V.2. Diagnóstico estratégico	
VI. Planeación.....	
VI.1 Eje estratégico 1. San Felipe Humano.	
VI.2 Eje estratégico 2. San Felipe Educado e Innovador.....	
VI.3 Eje estratégico 3. San Felipe es Tradición y Progreso.	
VI.4 Eje estratégico 4. San Felipe Sustentable.....	
VI.5 Eje estratégico 5. San Felipe con Legalidad y Buen Gobierno.....	
VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal.	
VIII. Referencias bibliográficas.	

I. Presentación

Amigas y amigos sanfelipenses:

San Felipe es grande por su gente, por ello, nuestro compromiso es trabajar de la mano con la sociedad para avanzar hacia la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad de nuestro municipio con un gobierno humano, honesto y transparente, enfocado en dar resultados y servir a la ciudadanía con calidad y responsabilidad social. El presente Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 está sustentado en la visión y estrategias del *Plan Municipal de Desarrollo* y las propuestas ciudadanas planteadas por los habitantes de las diferentes localidades de San Felipe, así como de las mesas de trabajo del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal y con la aportación de los responsables de las diferentes áreas de la Administración Municipal, mismas que atenderemos con seriedad y responsabilidad, pero sobre todo de manera cercana a la sociedad.

Nuestros esfuerzos estarán centrados en lograr un mejor San Felipe con legalidad y buen gobierno, educado, innovador, humano, próspero y sustentable, así como en la promoción de sus tradiciones. Nuestra apuesta central es impulsar el desarrollo humano integral con la participación de los sanfelipenses para que

nuestras familias alcancen el bienestar social que anhelamos y el desarrollo económico que les permita mejorar su calidad de vida. Nuestro compromiso con los jóvenes, niños y adolescentes es trabajar para que tengan mejores espacios deportivos y apoyos para estudiar, así mismo, incrementaremos las acciones para atender a los grupos vulnerables e impulsar fuertemente a las mujeres a través de acciones que favorezcan su desarrollo integral. Buscaremos impulsar la riqueza natural, histórica y de tradición de nuestro municipio, así como la producción artesanal, de alfareros y de todos los productos propios de nuestro municipio, así como la agricultura y ganadería para mejorar la economía.

Unidos vamos a lograr un San Felipe con más empleo y menos pobreza, sustentable y sostenible, limpio y con un desarrollo urbano ordenado, seguro donde podamos convivir en paz y armonía, porque San Felipe es unión, tradición y progreso

Lic. Eduardo Maldonado García
Presidente Municipal

II. Introducción

El presente *Programa de Gobierno Municipal 2018-2021* plantea los objetivos, estrategias, las metas y las acciones que se estarán atendiendo de manera prioritaria para impulsar el desarrollo del municipio sustentadas en el *Plan Municipal de Desarrollo* y en la recuperación de las reflexiones, propuestas y necesidades que se hicieron en el proceso de campaña, así como de las distintas voces de la ciudadanía y grupos organizados que participaron en diferentes momentos a través del diálogo. Así pues, el Programa contempla acciones para atender los siguiente Ejes Estratégicos de Gobierno:

1. San Felipe Humano.
2. San Felipe Educado e Innovador.
3. San Felipe Tradición y Progreso.
4. San Felipe Sustentable
5. San Felipe con Legalidad y Buen Gobierno

El documento se encuentra estructurado en ocho apartados:

I. Presentación.

II. Introducción.

III. Marco de referencia: (Marco jurídico nacional, estatal, internacional, ODS); Congruencia, Actores involucrados, participación social en el proceso de planeación.

IV. Mística de la administración municipal 2018-2021, visión de Gobierno, misión, valores.

V. Diagnóstico, caracterización, diagnóstico estratégico.

VI. Planeación: líneas estratégicas, objetivos, metas, estrategias, acciones y proyectos.

VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal.

Al final se agrega un apartado con los referentes bibliográficos consultados como fuentes base de información para la construcción del presente instrumento de planeación.

III. Marco de referencia

III.1. Marco jurídico

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que conforman la Agenda 2030 acordada por los países miembros de las Naciones Unidas, fueron considerados como un referente principal, además de lo que a continuación se describe en los distintos ámbitos:

Ámbito nacional

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: ¹

Artículo 25. Señala en su tercer párrafo: “El Estado planeará, coordinará, conducirá y orientará, la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”.

Artículo 26. Establece en el apartado **A**, primer párrafo: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que a la vez imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma DOF 27-08-2018

Ley de planeación:²

Art. 3o.- Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Ámbito estatal:**Constitución Política para el Estado de Guanajuato:**³

Artículo 14. A. El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.

Tratándose de programas regionales se garantizará la participación de los municipios involucrados. La Ley establecerá los procedimientos de participación y consulta popular para la planeación.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

El Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales deberán observar dicho principio.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato:⁴

Artículo 3. En materia de planeación del desarrollo, el Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos aplicarán las disposiciones de la presente Ley, en el ámbito de sus respectivas competencias. En cuanto a la integración, organización y funcionamiento de los organismos municipales de planeación y los consejos municipales, así como al plan y programas municipales, se atenderá a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

² Ley de Planeación. Última reforma. DOF 16-02-2018.

³ Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Última reforma P.O. Núm. 54. Cuarta Parte. 04-04-2017.

⁴ Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Última reforma. P.O. Núm. 190. Décima Tercera Parte. 21-09-2018.

Artículo 4. La planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en esta Ley, los cuales fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado, que responderá a los siguientes principios:

- I. El fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía del Estado y del pacto federal;
- II. La promoción del desarrollo integral del Estado y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo;
- III. La consolidación del sistema democrático, impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno;
- IV. El mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado, mediante el crecimiento armónico y permanente en el ámbito social, económico y político;
- V. La perspectiva de género e interculturalidad; así como la promoción, el respeto y la protección de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte;
- VI. La estabilidad de las finanzas públicas para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo en la entidad;
- VII. La mejora continua de la administración pública estatal y municipal; y
- VIII. El uso racional, sustentable y sostenible de los recursos naturales y del territorio del Estado.

Artículo 9. El sistema de planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa; a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.

Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos:

Planes municipales de desarrollo:

1. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial:
 - 1.1. Programas parciales.
2. Programas de gobierno municipal:
 - a) Programas derivados del programa de gobierno municipal.

Artículo 24 bis. Los instrumentos del sistema de planeación deberán contener, por lo menos, un diagnóstico general sobre la problemática que buscan atender, los objetivos específicos y su contribución al logro de las metas del Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, las estrategias y líneas de acción que permitan alcanzar los objetivos del programa, así como los indicadores de desempeño que permitan su monitoreo, evaluación y actualización.

Ámbito municipal

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG):⁵

Artículo 98. La planeación constituye la base de la administración pública municipal y tiene como sustento, el *Sistema Nacional de Planeación Democrática* y el *Sistema Estatal de Planeación*;

Artículo 99. Los municipios contarán con los siguientes instrumentos de planeación:

- I. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial;
- II. Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados del mismo; y
- III. En su caso, el programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de zonas conurbadas o zonas metropolitanas.

Artículo 102. El Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. El Programa de Gobierno Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente. El Programa de Gobierno Municipal indicará los programas que deriven del mismo.

Para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal, el organismo municipal de planeación valorará la inclusión de las acciones previstas en el plan de trabajo señalado el artículo 33 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Artículo 107. El presupuesto de egresos de los municipios deberá atender las prioridades y objetivos que señale el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados del mismo, de conformidad con lo establecido en esta Ley y sus reglamentos.

Por lo anterior, el presente *Programa de Gobierno Municipal* busca cumplir con el marco jurídico descrito y responder a la participación de diversos actores sociales, así como al análisis de una serie de indicadores y escenarios atingentes a la realidad municipal y su visión, en forma correspondiente al Plan Estatal de

⁵ Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Última reforma. P.O. 187. Tercera Parte. 18-09-2018.

Desarrollo 2040 y al Plan Municipal de Desarrollo de San Felipe 2040, con pleno ejercicio de la autonomía municipal.

III.2. Congruencia con los instrumentos de planeación.

El *Programa de Gobierno Municipal 2018-2021* se alinea a las políticas internacionales, como son los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que conforman la Agenda 2030 acordada por los países miembros de las Naciones Unidas.

Esquema de alineación y congruencia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

ODS	Elementos del Programa de Gobierno Municipal de San Felipe 2018-2021
1. Fin de la pobreza	Objetivo general 1.1: Contribuir a la disminución de la pobreza de los sanfelipenses en sus diferentes carencias
2. Hambre cero	Estrategia 1.1.7 Impulso a una nutrición y alimentación de calidad de los sanfelipenses,
3. Salud y bienestar	Estrategia 1.1.1 Fortalecimiento de los servicios de salud básica y preventiva en el municipio, en coordinación con el sector salud. Objetivo 2.1. Mejorar la calidad de las actividades artísticas, culturales y deportivas que fomenten la sana convivencia familiar y fortalezcan el tejido social en el municipio de San Felipe con enfoque incluyente e igualdad de género
4. Educación de calidad	Estrategia 1.1.3 Abatimiento del rezago educativo, en coordinación con el sector educativo y la participación social. Se incluye como parte de la estrategia 1.1.3
5. Igualdad de género	Se aplica de manera transversal en objetivos y estrategias.
6. Agua limpia y saneamiento	Estrategia 4.1.5 Abastecimiento de agua potable suficiente
7. Energía asequible y no contaminante	Estrategia 4.1.1. Impulso al eficiente cuidado y protección del medio ambiente
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Objetivo 3.1. Incrementar el aprovechamiento de oportunidades que generen diferentes fuentes de empleo y mejoren el desarrollo económico del municipio.
9. Industria, innovación e infraestructura	Estrategia 3.1.4 Innovación y tecnología para la producción agrícola y ganadera Estrategia 3.1.5. Mejora de la conectividad terrestre y de las telecomunicaciones
10. Reducción de las desigualdades	Estrategia 1.1.8 Fortalecimiento de apoyos asistenciales para personas en condición vulnerable, niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres, y personas con discapacidad, en coordinación con instancias estatales y federales
11. Ciudades y	Estrategia 4.1.6 Desarrollo urbano ordenado y sustentable

comunidades sostenibles	
12. Producción y consumo responsables	Estrategia 4.1.3. Recolección y disposición de residuos sólidos eficiente
13. Acción por el clima	Estrategia 5.2.6. Aumento de inspecciones para prevenir riesgos por diferentes desastres naturales y no naturales
14. Vida submarina	No aplica para el municipio
15. Vida de ecosistemas terrestres	Objetivo 4.1 Mejorar la calidad de vida de los sanfelipenses a través del adecuado aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Objetivo 5.2. Incrementar la eficiencia de la seguridad pública para mantener el orden y la paz social del municipio de San Felipe Estrategia 5.2.2. Fortalecimiento integral de los servicios de seguridad pública
17. Alianzas para lograr objetivos	No aplica para el municipio

Esquema de alineación y congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2040 y el Plan Municipal de Desarrollo.

El presente Programa de Gobierno, guarda congruencia y alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2040 y al Plan Municipal de Desarrollo, con los elementos de planeación especificados en cada una de las cuatro dimensiones como se describe a continuación:

Elementos del Plan Estatal de Desarrollo 2040	Elementos del Plan Municipal de Desarrollo de San Felipe	Elementos del Programa de Gobierno Municipal de San Felipe 2018-2021
Objetivo 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas	Objetivo 5.4.1.1 Contribuir a la disminución de la pobreza de los sanfelipenses en sus diferentes carencias y desde sus causas.	Objetivo general 1.1. Contribuir a la disminución de la pobreza de los sanfelipenses en sus diferentes carencias
Estrategia 1.1.1.2 Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad	Estrategia 5.4.1.1.2 Impulso a una alimentación y nutrición de los sanfelipenses, en particular de las personas en condición de vulnerabilidad.	Estrategia 1.1.7 Impulso a una nutrición y alimentación de calidad de los sanfelipenses.
Objetivo 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	Estrategia 5.4.1.2.1 Impulso a la cobertura universal de acceso a los servicios de salud de calidad para toda la población en coordinación con el sector salud.	Estrategia 1.1.1 Fortalecimiento de los servicios de salud básica y preventiva en el municipio, en coordinación con el sector salud.

<p>Objetivo 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades</p>	<p>Objetivo 5.4.2.2 Consolidar y ampliar una oferta cultural y deportiva que fomente el desarrollo integral de las personas y fortalezca el tejido social en los diferentes polos de desarrollo del municipio, con enfoque incluyente e igualdad de género</p>	<p>Objetivo 2.1. Mejorar la calidad de las actividades artísticas, culturales y deportivas que fomenten la sana convivencia familiar y fortalezcan el tejido social en el municipio de San Felipe con enfoque incluyente e igualdad de género</p>
<p>Objetivo 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.</p> <p>Objetivo 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.</p>	<p>Estrategia 5.4.2.1.1 Impulso a una mayor y mejor cobertura de calidad de la educación básica en el municipio.</p> <p>Objetivo 5.4.2.1 Contribuir a incrementar la oferta de educación media superior y superior en el municipio, con calidad, pertinencia y equidad.</p>	<p>Estrategia 1.1.3 Abatimiento del rezago educativo, en coordinación con el sector educativo y la participación social.</p> <p>Se incluye como parte de la estrategia 1.1.3</p>
<p>Se aplica de manera transversal en varios objetivos y estrategias.</p>	<p>Se aplica de manera transversal en objetivos y estrategias.</p>	<p>Se aplica de manera transversal en objetivos y estrategias.</p>
<p>Objetivo 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.</p>	<p>Estrategia 7.4.1.1.1 Desarrollo de un sistema municipal de gestión de agua y saneamiento que asegure la optimización en su acopio y abasto para sus diferentes destinos</p>	<p>Estrategia 4.1.5 Abastecimiento de agua potable suficiente.</p>
<p>Estrategia 2.5.1.4 Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables.</p> <p>Estrategia 3.1.3.4 Promoción y desarrollo de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética.</p>	<p>No aplica para el municipio</p> <p>Estrategia 7.4.1.3.1 Fomento del uso de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética.</p>	<p>No aplica para el municipio</p> <p>Estrategia 4.1.1. Impulso al eficiente cuidado y protección del medio ambiente</p>
<p>Objetivo 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.</p>	<p>Objetivo 6.4.1.1 Incrementar el aprovechamiento de oportunidades que generen diferentes fuentes de empleo y mejoren el desarrollo económico del municipio con igualdad de género</p>	<p>Objetivo 3.1. Incrementar el aprovechamiento de oportunidades que generen diferentes fuentes de empleo y mejoren el desarrollo económico del municipio.</p>

Objetivo 2.5.1 Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	Objetivo 6.4.5.1 Promover la innovación, la ciencia, la tecnología y su articulación con la producción que impulsen el desarrollo económico y social del municipio.	Estrategia 3.1.4 Innovación y tecnología para la producción agrícola y ganadera
Objetivo 3.2.2. Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado	Objetivo 7.4.2.2 Mejorar la infraestructura que facilite la vialidad, movilidad y la comunicación de los sanfelipenses y los visitantes de manera fluida, segura y sustentable	Estrategia 3.1.5. Mejora de la conectividad terrestre y de las telecomunicaciones
Objetivo 1.3.1. Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado	Objetivo 5.4.3.1 Impulsar acciones para reducir la desigualdad y fortalecer el desarrollo de los grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad del municipio.	Estrategia 1.1.8 Fortalecimiento de apoyos asistenciales para personas en condición vulnerable, niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres, y personas con discapacidad, en coordinación con instancias estatales y federales
Objetivo 3.2.1 Lograr una administración sostenible del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles	Objetivo 7.4.2.1 Lograr un desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable y sostenible que impulse el desarrollo del municipio.	Estrategia 4.1.6 Desarrollo urbano ordenado y sustentable
Estrategia 3.1.2.5 Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía	Estrategia 7.4.1.2.1 Desarrollo de un sistema para la gestión integral de residuos sólidos en el municipio	Estrategia 4.1.3. Recolección y disposición de residuos sólidos eficiente
Objetivo 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Objetivo 7.4.1.3 Desarrollar acciones que ayuden a la población a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Estrategia 5.2.6. Aumento de inspecciones para prevenir riesgos por diferentes desastres naturales y no naturales
No aplica para el estado de Guanajuato ya que no cuenta con litorales	No aplica para el municipio	No aplica para el municipio
Objetivo 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales.	Objetivo 7.4.1.1 Lograr el aprovechamiento sustentable, sostenible y racional de los recursos naturales del municipio.	Objetivo 4.1 Mejorar la calidad de vida de los sanfelipenses a través del adecuado aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio.
Objetivo 4.2.1. Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses	Objetivo 8.4.2.1 Prevenir y disminuir la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los sanfelipenses.	Objetivo 5.2. Incrementar la eficiencia de la seguridad pública para mantener el orden y la paz social del municipio de San Felipe

Objetivo 4.2.2. Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal Objetivo 4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	Estrategia 8.4.2.1.3 Fortalecimiento integral de los servicios de seguridad del municipio.	Estrategia 5.2.2. Fortalecimiento integral de los servicios de seguridad pública
Objetivo 2.1.3 Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense	No aplica para el municipio	No aplica para el municipio.

En lo referente a las Dimensiones el PGM 2018-2021 se alinea de la siguiente manera:

PED y PMD	PGM 2018-2021
Dimensión Humana y Social	Eje estratégico 1. San Felipe Humano Eje estratégico 2. San Felipe Educado e innovador
Dimensión Economía	Eje estratégico 3. San Felipe es Tradición y Progreso
Dimensión Medio Ambiente y Territorio	Eje estratégico 4. San Felipe Sustentable
Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	Eje estratégico 5. San Felipe con legalidad y buen gobierno

III.3. Actores involucrados

Las Dependencias Municipales participantes en la elaboración e instrumentación del *Programa* y que conforman la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal 2018-2021, son las siguientes:

- Presidencia Municipal
- Secretaría de Ayuntamiento
- Tesorería Municipal
- Contraloría Municipal
- Oficialía Mayor
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Desarrollo Social
- Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
- Dirección de Recursos Humanos
- Unidad de Transparencia
- Dirección de Atención a la Juventud
- Dirección de Desarrollo Rural
- Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Planeación Municipal
- Dirección de Servicios Públicos Municipales
- Dirección de Medio Ambiente
- Dirección de Derechos humanos
- Dirección de Casa de la Cultura
- Dirección de Fiscalización
- Dirección de Educación y Fomento Cívico
- Dirección de Deporte
- Dirección de Salud
- Unidad de Asunto Jurídicos
- Unidad de Protección Civil
- Sistema Municipal DIF
- Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

III.4. Participación social en el proceso de planeación

El proceso de participación social para la elaboración del *Programa* inició con el planteamiento de necesidades y propuestas que se hicieron a lo largo del recorrido que se hizo a las localidades durante el periodo de campaña, posteriormente se analizaron las demandas ciudadanas planteadas y la información generada por diferentes fuentes de información oficial como INEGI, IPLANEG, CONAPO y CONEVAL, así como información generada en el municipio por diferentes instancias.

La participación de los representantes sociales, integrantes del COPLADEM, aportó información valiosa para precisar las estrategias y acciones a realizar.

El proceso de planeación fue coordinado por la Dirección de Planeación Municipal y la participación activa de las Dependencias Municipales, para ello, se efectuaron mesas de trabajo con la estructura orgánica de la Administración 2018-2021 con la finalidad de analizar la información obtenida, identificar las principales problemáticas, las estrategias, objetivos, metas y acciones a realizar.

En estas mesas de trabajo, consulta y participación se abordaron los siguientes temas:

Económico; Turismo; Agricultura y ganadería; Vivienda; Salud; Educación, Cultura; Deportes; Grupos vulnerables de atención prioritaria (niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores); Medio ambiente; Agua; Servicios Públicos Municipales; Desarrollo urbano y ordenamiento ecológico; Seguridad Pública, Vialidad y movilidad; Protección Civil. Se identificaron las principales problemáticas y se propusieron acciones para ser consideradas tanto en el diagnóstico estratégico, como en el apartado de planeación estratégica del presente documento.

Lo anterior permitió enriquecer lo planteado en *Programa de Gobierno* para precisar la definición de las prioridades a atender a fin de lograr el San Felipe unido, próspero, sustentable, sostenible e innovador que queremos.

Cabe mencionar que el Plan Municipal de Desarrollo 2040, y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento, Ecológico Municipal (PMDUOET) fueron la base fundamental tanto para el diagnóstico como para el establecimiento de las líneas estratégicas, objetivos y metas, así mismo, se consideró el Plan Estatal de Desarrollo 2040 (PED) como un referente principal y los Objetivos para el Desarrollo Sustentable (ODS).

IV. Mística de la Administración Pública Municipal 2018-2021

IV.1 Visión de Gobierno

Somos un municipio humano, próspero, pacífico, sustentable, educado, innovador y equitativo reconocido por sus buenas prácticas y sus acciones, por su calidad y unión de su gente, por su desarrollo económico, su crecimiento ordenado sustentable y sostenible, que siempre está en constante progreso y valora sus tradiciones. Confiamos en nuestro gobierno por qué es honesto, eficiente, orientado a resultados, con una cultura de rendición de cuentas que brinda un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía e impulsa acciones preventivas para mejorar la seguridad pública y la salud de los habitantes, que es respetuoso del medio ambiente y trabaja en beneficio de la población sanfelipense con una planeación enfocada a la gestión para resultados

IV.2 Misión

Somos un gobierno que implementa acciones para contar con una ciudad humana, comunidades dignas, en armonía con el medio ambiente, con espacios donde la persona y la comunidad encuentran sus satisfactores y que potencializa el desarrollo social, humano y económico de las familias y fomenta el cuidado de la salud y del medio ambiente del municipio y la atención a grupos vulnerables.

IV.3 Valores

Cuidado del medio ambiente: Cuidar, conservar y defender el medio ambiente, mejorando el entorno para vivir y convivir en una sociedad con comportamientos humanos en beneficios del planeta tierra.

Respeto: Servir con calidad y calidez a las personas atendiendo sin distinción alguna, brindando un trato digno y dando una respuesta oportuna en tiempo y forma, escuchando de manera efectiva las demandas ciudadanas para su debida atención.

Responsabilidad: Implica administrar con eficacia y eficiencia el tiempo y los recursos, así como cumplir con los deberes y obligaciones que se tienen como servidores públicos, tomando decisiones basadas en la normatividad vigente

Solidaridad: Entendida como la capacidad de sentir empatía por otras personas y ayudarlas cuando éstas lo necesitan. Es entrega y amor hacia los demás y

confiere un sentimiento de unidad y compañerismo en busca del bien común y de la unión.

Inclusión: se entiende aquella interacción de la sociedad sin importar su condición física, cultural o social, con todo aquello que le rodea en igualdad de condiciones, teniendo así los mismos derechos y oportunidades de ingresar a todo aquello que permita el desarrollo fundamental de la persona, como salud, educación, labor y sociedad.

Benedicencia: Disposición firme y constante que consiste en difundir lo bueno de los demás, hacer el bien con tus palabras.

Honestidad: es el valor de decir la verdad, ser decente, recatado, razonable, justo y honrado. Es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente. Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra.

El municipio tiene una superficie de 3,006.79 km², equivalente al 9.8% de la superficie del Estado de Guanajuato, el 32.4% del territorio de la Región II Norte y representa el 59.6% de la Superficie de la Subregión 3. La población total del municipio de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 es de 113,109 habitantes

San Felipe cuenta con un total de 427 localidades, de las cuales cuatro son consideradas como urbanas, la cabecera municipal con una población de 28,452 habitantes que representa el 26.60% de la población total, San Bartolo de Berrios con 5,899 habitantes; Laguna de Guadalupe con 3,667 habitantes; y Jaral de Berrios con 2,644 habitantes.

Estas cuatro localidades equivalen al 0.94% del total de localidades, juntas tiene una población de 40,662 habitantes equivalente al 38.02% de la población total, por lo tanto, hay 423 localidades rurales que equivalen al 99.06% del total de localidades que en conjunto tienen 66,290 habitantes, equivalentes al 61.98% de la población total. (Figura 2)

Figura 2. San Felipe. Polos de Desarrollo, Cabecera Municipal, 2015.



Fuente: Elaboración propia con Información del INEGI 2010, (Departamento Planeación). 2015

El municipio es el más extenso del Estado por lo que se hace necesario dividirlo en Polos de Desarrollo para facilitar la cobertura de atención y para focalizar las acciones de gobierno de una manera ordenada; se divide a la Cabecera Municipal en 5 polos urbanos y la zona rural en 13 polos de la manera que a continuación se desglosa: (Tabla 1)

Tabla 1. San Felipe. Población por Polo de Desarrollo.

Nomenclatura de Polos de Desarrollo	No. De Localidades Urbanas	No. De Localidades Rurales	No. Total, De Localidades	Población Urbana de Polo	Población Rural de Polo	Población Total de Polo
000 Polos Cabecera Municipal (5 polos urbanos)	1	0	1	28,452	0	28,452
001 Polo Laguna de Guadalupe	1	16	17	3,667	2,243	5,910
002 Polo San Pedro de Almoloyan	0	16	16	0	4,323	4,323
003 Polo Jaral de Berrios	1	31	32	2,644	12,731	15,375
004 Polo San Bartolo de Berrios	1	12	13	5,899	3,560	9,459
005 Polo La Saucedá de la Luz	0	48	48	0	7,896	7,896
006 Polo Santa Rosa	0	13	13	0	6,093	6,093
007 Polo San Felipe (Cabecera Municipal)	0	19	19	0	3,926	3,926
008 Polo San Andrés del Cubo	0	20	20	0	2,755	2,755
009 Polo La Quemada	0	65	65	0	3,072	3,072
010 Polo San José de los Barcos	0	62	62	0	4,641	4,641
011 Polo San Juan de Llanos	0	73	73	0	8,655	8,655
012 Polo Los Martínez	0	48	48	0	6,395	6,395
013 Polo Salto del Ahogado	0	48	48	0	6,395	6,395
Suma:	4	423	427	40,662	66,290	106,952
	0.94%	99.06%	100.00%	38.02%	61.98%	100.00%

De acuerdo con Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, la población asentada en el municipio es de 113,109 habitantes, lo que representa el 1.93% de la población Estatal, el 16.52% de la Región II Noreste y el 64.15% de la Subregión 3. El aumento de población en los últimos 25 años fue de 25,977 habitantes (el 29.81%

con respecto a 1990) prácticamente ha representado valores positivos en la tasa de crecimiento, con excepción del periodo 1995-2000, en donde en un lapso de 5 años disminuyó la población 19 habitantes y presentó una tasa de crecimiento negativa del -0.02%. (Tabla 2 y gráfica 1)

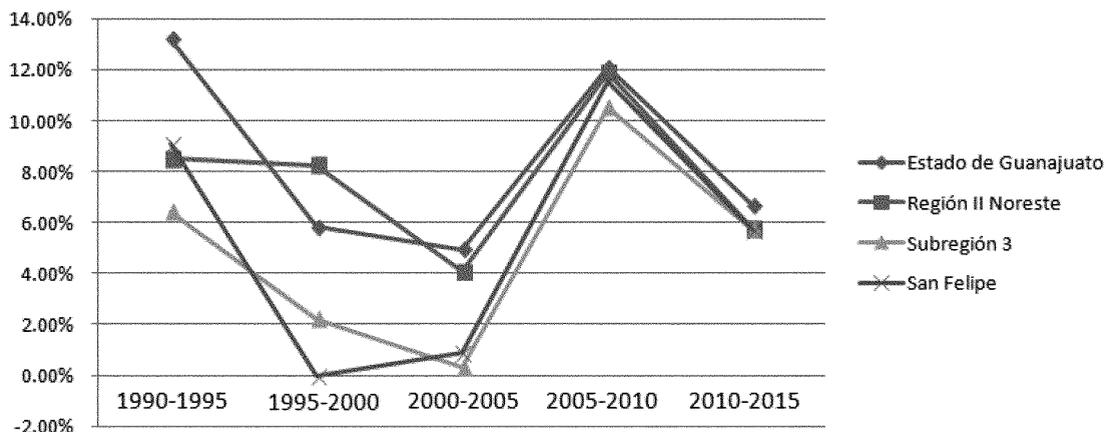
La tasa de crecimiento promedio anual registrada para el municipio del 2010 al 2015 es de 1.2, mientras que la tasa estatal es de 1.4.

Tabla 2. San Felipe. Evolución de la población, 1990-2015

Ámbito territorial	Población total					
	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Estado de Guanajuato	3,892,593	4,406,568	4,663,032	4,893,812	5,486,372	5,853,677
Región II Noreste	472,877	513,081	555,501	578,178	647,003	684,514
Subregión 3	138,303	147,169	150,431	150,876	166,738	176,307
San Felipe	87,132	95,050	95,031	95,896	106,952	113,109

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Censos de Población y Vivienda, 1995, 2005 y 2015.

Gráfica 1. San Felipe. Tasa de crecimiento, 1990-2015.



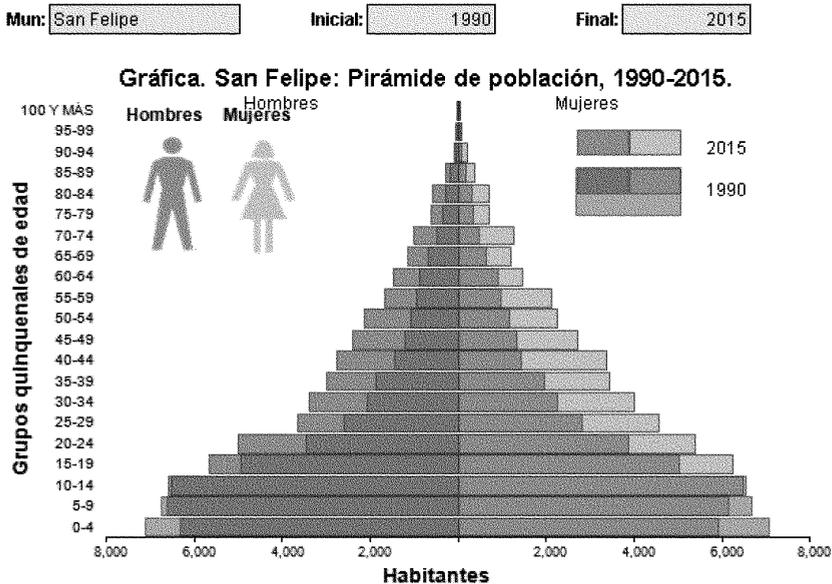
Fuente: Elaboración con información de INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Censos de Población y Vivienda, 1995, 2005 y 2015.

Mientras que a nivel estatal se estima que la esperanza de vida llegue a 79.8 años⁸ al 2030 y se de paso hacia un envejecimiento demográfico con un

⁸CONAPO (2012). Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos.

progresivo angostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas y los grupos de mayor edad. En el municipio se observa que el mayor número de habitantes se concentra en el rango de 0 a 19 años y que los grupos en la base de la pirámide poblacional han iniciado su disminución, lo que incide en una mayor cantidad de mano de obra y potencial de ahorro, además de retos en materia geriátrica y gerontológica. (Gráfica 2)

Gráfica 2. San Felipe. Pirámide de población, 2015.



Fuente: Elaborado por el IPLANEG en base a INEGI, Censos de Población de 1990 a 2015, Tabulados Básicos.

Fuente: Elaboración con Información del Sistema Estatal de Información para la Planeación. 2015.

La relación hombres-mujeres es de 93 % esto significa que existen 93 hombres por cada 100 mujeres. La edad mediana de la población es de 23, esto es la mitad de la población tiene 23 años o menos, mientras la edad mediana del Estado es de 26 años. Por otra parte, la tasa de dependencia es de 69.6, lo que equivale a que existen 69 personas en situación de dependencia por cada 100 personas en edad productiva, mientras la razón de dependencia Estatal es de 55.1⁹. La cohesión social y cultural trae consigo el sentimiento de pertenencia, así como mayor estabilidad familiar. En este aspecto uno de los indicadores para medir la cohesión es la violencia intrafamiliar personificada en violencia de género, en este

⁹ Fuente: (INEGI). Encuesta Intercensal 2015. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

tema de violencia de género, la tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes es de 4.9, indicador inferior al estatal de 5.5, es decir, por cada 10,000 habitantes, cinco han denunciado ser víctimas de los delitos sexuales directa o indirectamente. En el año 2015, la Secretaría de Salud, registró que fueron atendidos 598 casos de violencia hacia la mujer.

La Tasa de delitos relacionados con violencia intrafamiliar registrados en averiguaciones previas del ministerio público del fuero común por cada 10 000 hogares, fue de 7.44634253175646 %, por debajo de la Tasa estatal que fue de 28.1%.

En cuanto al embarazo de adolescentes el porcentaje de nacimientos en que la madre tiene menos de 20 años, respecto al total de nacimientos registrados en el año de referencia, 2015 fue de 16.48%.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, la composición de los hogares censales del municipio, según el sexo de la jefatura del hogar, muestra que el 30.8% tienen jefatura de hogar femenina, lo que conlleva a la necesidad de realizar un trabajo con las mujeres para impulsar su empoderamiento y de esta manera contribuyan a mejorar los ingresos y la calidad de vida en general de sus hogares. El 7.36 % de la población son personas adultas de 65 y más años lo que equivale a un total de 8,333 personas de las cuales 1,154 son hombres y 1,210 son mujeres. El 33.65% de la población tiene menos de 14 años, esto representa una población de 38 063.

Tabla 3. Adultos Mayores

Grupo etario	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje con respecto al total de la población
65-69 años	2,364	1,154	1,210	2.09
70-74 años	2,256	1,001	1,255	1.99
75 años y más	3,713	1,653	2,060	3.28
Total	8,333	3,808	4,525	7.36

Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal de Población 2015

En cuanto a personas en condición de discapacidad, de acuerdo a datos del Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad (INGUDIS) en San Felipe existen 5, 487 tienen algún tipo de discapacidad, representando el 5.2% de la población total.

Educación.

La Encuesta Intercensal de Población 2015 registra que el grado promedio de escolaridad en el municipio es de 6.86 años, lo que supone un incremento de 0.7 años respecto al 2010 sin embargo, está muy debajo del promedio estatal que es de 8.35. En general, los varones alcanzaron mayor escolaridad que las mujeres, (Ver Tablas 4 y 5).

Tabla 4. Grado promedio de escolaridad 2010 y 2015.

Área de estudio	Población de 15 años y más	Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad de la población masculina	Grado promedio de escolaridad de la población femenina
San Felipe	75,014	6.86	6.74	6.97
Guanajuato	4,159,525	8.35	8.45	8.26

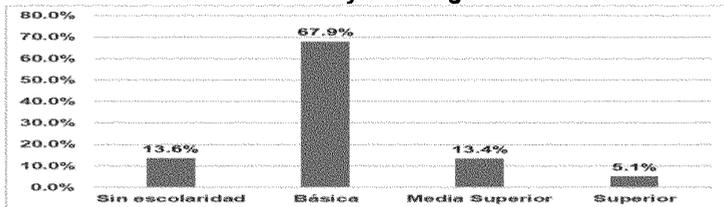
Tabla 5. Evolución grado promedio de escolaridad 2010 y 2015.

Año	Población de 15 años y más	Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad de la población masculina	Grado promedio de escolaridad de la población femenina
2010	68,334	6.1	5.9	6.3
2015	75,014	6.8	6.7	6.9
Evolución	6,680	0.7	0.8	0.6

Fuente: elaboración propia con información INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal de Población 2015 y del Censo de Población y Vivienda 2010

En relación a la población de 15 años y más el nivel de escolaridad se puede apreciar en la gráfica 3.

Gráfica 3. Población de 15 años y más según el nivel de escolaridad.



Fuente: elaboración propia con información de INEGI. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

La tasa de alfabetización en San Felipe en la población de 15 a 24 años es de 98.8% y en la población de 25 años y más es de 84.4 %, mientras que en el Estado es de 15 a 24 años 98.7% y de 25 años y más es de 91.10% (INEGI 2015).

El analfabetismo en adultos. Se estimó en un 10.85% en el año 2015, por encima del porcentaje estatal que es de 6.35% (INEGI 2015).

El municipio de San Felipe cuenta con 374 planteles educativos que atienden la educación obligatoria. Los alumnos inscritos a inicio de cursos de los ciclos escolares 2015/16 y 2016/17 fueron los siguientes (Tabla 6)

Tabla 6. Alumnos inscritos a inicio de cursos de los ciclos escolares 2015/16 y 2016/17 fueron los siguientes:

Nivel educativo	Totales	Hombres	Mujeres	Personal docente	Hombres	Mujeres
Totales	33,684	16,942	16,742	1,671	737	934
Preescolar	6,055	3,095	2,960	341	63	278
Primaria	15,424	7,847	7,581	712	334	378
Secundaria	8,055	4,074	3,981	369	191	178
Bachillerato general	2,401	1,035	1,366	167	95	72
Bachillerato tecnológico	1,749	895	854	82	54	28

Fuente: elaboración propia con datos INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Guanajuato 2017.

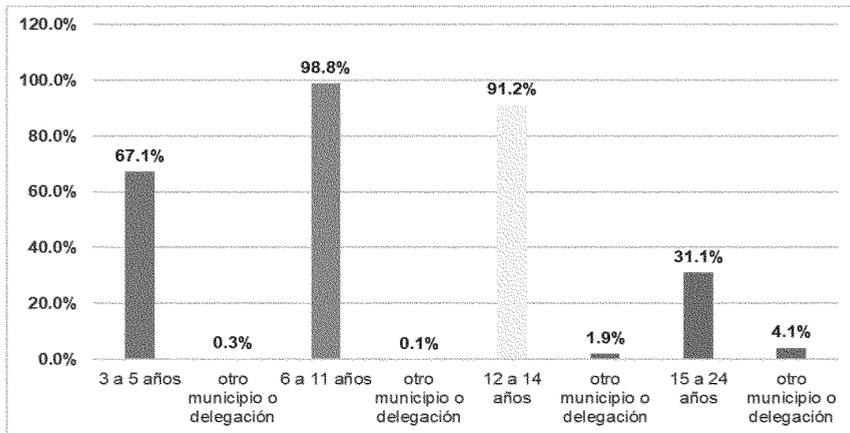
Alumnos con necesidades educativas especiales al inicio del ciclo 2016/2017, se inscribieron un total de 369 de los cuales 98 se inscribieron al nivel educativo de preescolar, 119 a primaria y 152 a secundaria.

Con base a lo registrado en el Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2017, en el ciclo escolar 2015-2016, en educación superior se inscribieron a nivel licenciatura 1,196 alumnos de los cuales egresaron 30 y se titularon 22 esto en las áreas de Agronomía y Veterinaria, en Ciencias Sociales y Administración y Derecho, Ingeniería, Manufactura y Construcción, así como en Educación.

En Maestría se registraron: Ciencias sociales, administración y derecho 46 inscritos y en Educación 36, sin embargo, no se registran egresados o titulados en ninguna de las áreas.

La asistencia y movilidad escolar por grupos de edad presenta áreas de oportunidad, principalmente en el grupo de 15 a 24 años, en donde baja la asistencia considerablemente, esto hace suponer que después de la secundaria emigran a otro municipio por la falta de opciones en educación media superior y superior (Ver gráfica 4).

Gráfica 4. Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad.



Fuente: elaboración propia con información de INEGI.
Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

Cultura

Para el desarrollo y el impulso institucional de la cultura, el municipio de San Felipe contaba en 2016 con 5 bibliotecas, 5 personas ocupadas, 10,906 Títulos, 12,559 libros, se hicieron 30,847 consultas y se registraron 26,961 usuarios. Así mismo, se cuenta con un museo y otros espacios que se pueden aprovechar para impulsar las actividades culturales y promover las tradiciones.

A nivel estatal la Comisión del Deporte del Estado Guanajuato otorgó en el 2016, 65 becas a deportistas de alto rendimiento de las cuáles, a San Felipe no le otorgaron ninguna por lo que es necesario impulsar a los talentos deportivos.

De acuerdo a la información registrada por la CONADE en el Registro Nacional de Infraestructura Deportiva, hasta el 2015 se contaban con 56 espacios deportivos incluyendo los de uso público, comunitarios y los ubicados en los diferentes centros escolares.¹⁰

La actividad física ayuda a evitar o retardar la manifestación de algunos problemas de salud, incluyendo las enfermedades cardiovasculares, la diabetes tipo 2, la osteoporosis, el cáncer de colon y las complicaciones de salud asociadas con el sobrepeso y la obesidad. Además, un estilo de vida activo también mejora el estado de ánimo, alivia la depresión y facilita el tratamiento del estrés. A largo plazo, la actividad física puede mejorar la autoestima, la agilidad mental y aumentar la interacción social.

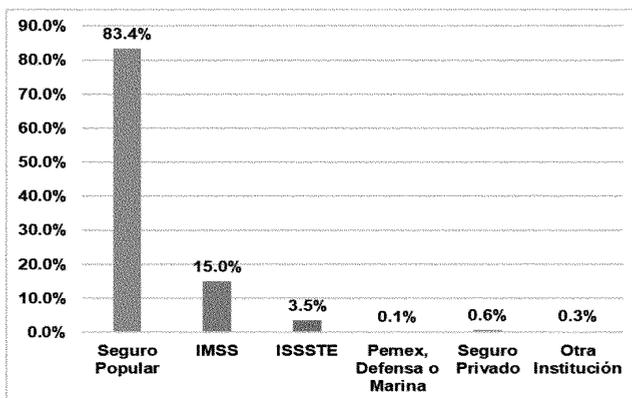
¹⁰ Fuente: http://sistemas.conade.gob.mx/portalCenso/index_2.aspx

Así mismo, entre los niños y adolescentes, la actividad física ayuda a mejorar el desempeño escolar, aumenta el sentido de la responsabilidad personal y reducir el consumo de drogas y alcohol. En edades más tempranas, la actividad física también necesita incluir la práctica de deportes o ejercicios, ya que estos ayudan a promover el desarrollo físico y la salud de la población joven, por lo que es importante considerar la ampliación de espacios, mejorar las condiciones físicas de los espacios existentes y promover con mayor intensidad la cultura física y el deporte.

Salud

En cuanto a derechohabientes en Instituciones Públicas de salud, San Felipe cuenta con un porcentaje de 90.2%, lo cual deja un margen importante para lograr la cobertura total. Los inscritos al seguro popular constituyen un 83.4%; afiliados al IMSS 15.0%; al ISSSTE 3.5%; a PEMEX, DEFENSA O MARINA EL 0.1%; el 0.6% al seguro privado y a otras Instituciones el 0.3% .¹¹ (Gráfica 5).

Gráfica 5. Derechohabiencia a Instituciones de Salud, 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Panorama socioeconómico de Guanajuato.2015. INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Cómo se puede observar el 9.8 por ciento de la población no se encuentra afiliada a ninguna institución, esto se refleja en la carencia por servicio de salud en dónde 9,009 persona, equivalente al 9.0 por ciento no tienen acceso a este servicio, esto a pesar de que se ha dado un avance importante aún falta mucho por hacer en esta materia.

¹¹ INEGI. Panorama socioeconómico de Guanajuato 2015. 2016

De acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato INEGI 2017, el municipio cuenta con 24 unidades médicas, 23 de consulta externa y 1 de hospitalización. De las 23 de consulta externa 21 corresponden a SSA, 2 al IMSS y 1 al ISSSTE.

La Tasa de mortalidad infantil por cada 100 nacidos vivos en 2015 fue de 0.77% ¹² El promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años es de 2.0% y el porcentaje de hijos fallecidos es de 3.9 por ciento lo que representa un aspecto importante que deberá atenderse.

La mortalidad por diabetes mellitus, por cada 100,000 habitantes se registró en el 2015 en un porcentaje de 55. 2 por ciento¹³, esta causa de mortalidad por diabetes es alta lo que implica la atención inmediata mediante estrategias de prevención y acciones para promover una buena alimentación desde la etapa infantil ¹⁴.

Con base a la información de la Encuesta Intercensal 2015, realizada por INEGI, el municipio de San Felipe tiene una población total de 113,109 habitantes hombres,¹⁵. De este total la población juvenil del municipio de 15 a 19 años es de 11,914; de 20 a 24 años es de 10,405 y de 25 a 29 años hay un total de 10,405 jóvenes.

Las principales adicciones de la población del municipio son: el tabaco, el alcohol y los estupefacientes, presentando que el 37.6% de los jóvenes son actualmente fumadores activos. La edad promedio a la que comienzan a fumar es a los 15 años y el consumo promedio diario de quienes actualmente fuman es de entre 2 y 3 cigarrillos al día. El tabaquismo es un hábito que se presenta con mucho mayor proporción entre los hombres con un 46.8% en comparación con las mujeres con un 26.7%.

El consumo excesivo de alcohol es una de las causas más frecuentes de transgresiones sociales como riñas, práctica de sexo sin medios de protección, abandono familiar y laboral, violencia intrafamiliar, violaciones, asesinatos, accidentes viales, entre otros, esta problemática se relaciona con la tercera parte de los hechos delictivos y violentos y entre el 20 y el 25 % de las muertes por accidentes.

El alcoholismo se encuentra entre las primeras causas de muerte, los fallecidos entre los 15 y 45 años de edad.

¹² Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de Mortalidad. Consulta de: Defunciones infantiles por: año de registro Según: Ent y mun de ocurrencia y Estadísticas de Natalidad. Consulta de: Nacimientos registrados por: Ent y mun de ocurrencia Según: año de registro

¹³ Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de Mortalidad. Consulta de: Defunciones generales por: Lista 1 para morta CIE10 y Año de ocurrencia Según: Ent y mun de residencia y año de registro. CONAPO. Base de datos de Proyecciones de Población Nacional y Entidades Federativas.

¹⁴ Iplaneg. Indicadores de Desarrollo

¹⁵ Encuesta Intercensal de Población 2015 INEGI .

El 12.7% de los jóvenes admiten haber probado algún tipo de droga, la edad es un factor importante, pues la tasa de uso alcanza el 17.0% entre los jóvenes de 21 a 24 años.¹⁶

Pobreza y marginación

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL). Para la medición multidimensional de la pobreza, se analizan seis carencias sociales, definidas mediante los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

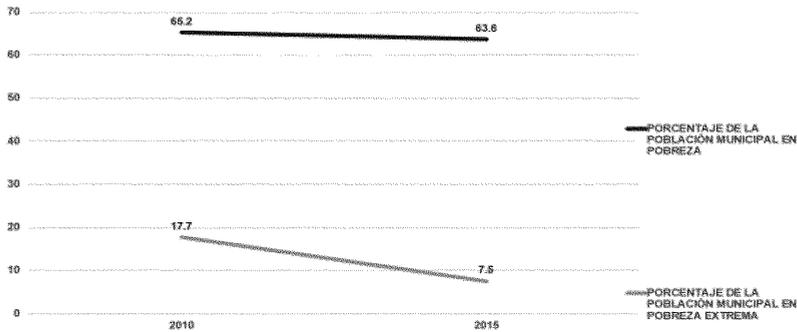
Según el número de carencias, se clasifica la pobreza en dos grupos: pobreza extrema y pobreza moderada. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de las seis posibles, y, además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo. La población en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema (CONEVAL).

Con base a datos de CONEVAL 2016, en San Felipe, en el 2010 había un total de 67,382 habitantes en estado de pobreza, representando un porcentaje de 65.2% por ciento, mientras que en situación de pobreza extrema en el 2010 había un total de 18,317 personas representando un porcentaje de 17.7%. En el 2015 se registró un total de 63,532 personas en estado de pobreza representando un porcentaje de 63.6% y en estado de pobreza extrema se registraron 7,478 personas lo que equivale a un porcentaje 7.5%. (Gráfica 7). A nivel estatal el porcentaje de población en estado de pobreza en el 2010 fue de 48.5% y en el 2015 fue de 42 %, en cuanto el porcentaje de población en situación de pobreza extrema a nivel estatal en el 2010 había un 8.4 % y en el 2015 bajó a 3.8 %.¹⁷

¹⁶ Información de Intravisión, Estudio de la Juventud del Municipio de San Felipe, Instituto de la Juventud Guanajuatense , 2015

¹⁷ Fuente: CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

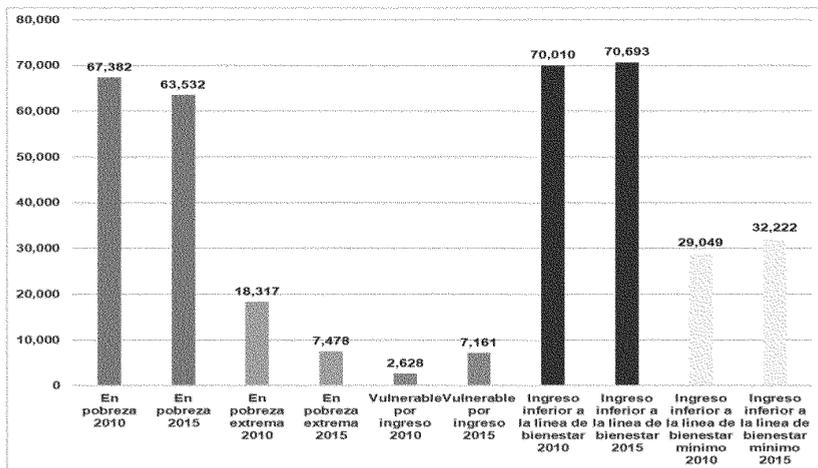
Gráfica 7. Porcentaje de la población municipal en pobreza, 2010-2015



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

En cuanto a personas vulnerables por ingreso, en el municipio para el 2010 había 2,628 personas, representando el 2.5% de la población; en el 2015 la población vulnerable por esta carencia se incrementó a 7.2% lo que significa que al menos 7,161 personas se encontraban en situación de vulnerabilidad por esta carencia. La población con ingreso inferior a la línea de bienestar en el 2010 fue de 67.7 por ciento, esto equivale a 70,010 personas, este porcentaje es superior al del Estado con tan solo 54.2%; en el 2015 se incrementó la población con esta carencia a 70.8% mientras a nivel estatal disminuyó a un 50.2%. (CONEVAL 2016). (Ver gráfica 8)

Gráfica 8. Comparativo de la población del municipio en condición de pobreza con la percepción de ingresos, 2010-2015.

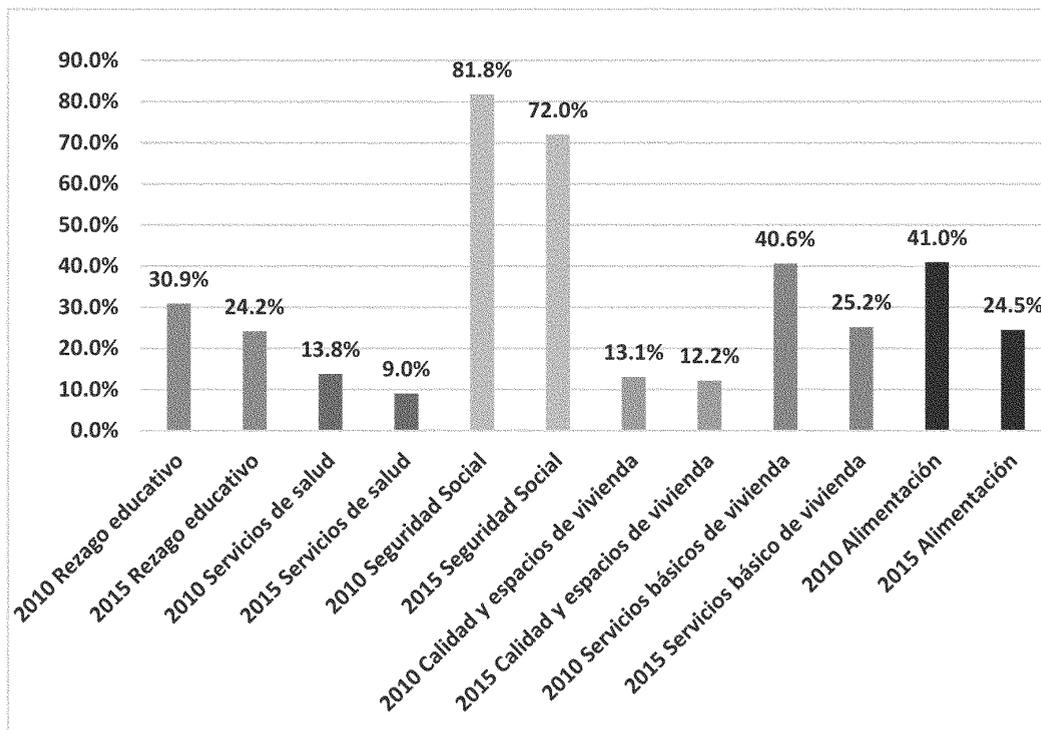


Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

Con base a la información se deduce que la población vulnerable por ingreso se ha incrementado, lo mismo que la población con ingreso inferior a la línea de bienestar por lo que es necesario la implementación de estrategias para abatir esta situación.

Aunado a lo anterior, en el 2015, se encontraron 22,007 personas en situación vulnerable por carencia social equivalente al 22.0%; en rezago educativo se registró el 24.2% que representa a una población de 24,168 personas; con carencia por servicios de salud se encontraron 9,009 personas lo que equivale a un 9.0%; con carencia por acceso a seguridad social el 72.0 % equivalente a 71,922 personas; con carencia por calidad y espacios de la vivienda se registraron 12,141 personas, lo que representa el 12.2%; con carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda 25,138 personas, lo que equivale a un 25.2%; en cuanto a carencia por acceso a la alimentación se encontraron 24,485 personas, esto significa el 24.5%. La evolución de estas carencias se puede observar en la siguiente. (Gráfica 9)

Gráfica 9. Evolución del porcentaje de personas que se encuentran en situación de vulnerable por carencias 2010-2015



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

En el 2015, hubo una disminución en todas las carencias, sin embargo, la carencia más extendida es la carencia por acceso a seguridad social que afecta a 71,922 personas lo que equivale al 72% de la población, mientras a nivel estatal esta carencia afecta a un 57% de la población, lo que significa que se debe trabajar fuertemente para disminuir la población municipal que se ve afectada.

Otro aspecto importante a considerar es la población municipal con tres carencias o más ya que se registró un número de 20,268 personas lo que representa el 20.3%, mientras que a nivel estatal este porcentaje es de 16.6%.

Cabe mencionar que el municipio cuenta con Zonas de Atención Prioritaria las cuales recaen en 3 localidades (San Bartolo de Berrios con 5 799 habitantes, Laguna de Guadalupe con 3 572 y Jaral de Berrios con 2 644) más la Cabecera Municipal con 7,283 habitantes, esto indica que en el municipio de cada diez personas siete tienen al menos una carencia social (en los seis indicadores de: rezago educativo; acceso a servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios básicos en la vivienda; y acceso a la alimentación) y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

Con base a las estimaciones de los indicadores de rezago social del 2015, San Felipe se encuentra en un grado medio de rezago social con un índice de rezago social de -0.14534, mientras que en el 2010 fue de -0.10549.¹⁸

En las estimaciones 2015 a nivel nacional, estatal y municipal de la Encuesta Intercensal 2015, se puede observar la evolución del índice y grado de rezago social de los años 2000, 2005, 2010 y 2015. (Tabla 7)

¹⁸ Fuente: CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

Tabla 7. Evolución del índice y grado de rezago social de San Felipe

AÑO	2000	2005	2010	2015
Índice de rezago social	0.2952135	0.2574427	-0.1054928	-0.1453436
Grado de rezago social	MEDIO	MEDIO	BAJO	MEDIO
Lugar en el contexto nacional	971	914	1202	1175

Fuente: elaboración propia con datos de estimaciones del CONEVAL con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx

Los indicadores básicos que integran el Índice de Rezago Social, a lo largo del periodo 2000-2015 han evolucionado de manera favorable, como se muestran en la (Tabla 8)

Tabla 8. Indicadores de Rezago Social de San Felipe. 2000,2005, 2010, 2015.

Indicadores/año	2000	2005	2010	2015
Población 15 años o más analfabeta	20.10	17.07	13.25	10.85
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	11.79	8.79	4.40	3.72
Población de 15 años o más con educación básica incompleta	79.21	70.71	63.56	52.77
Población sin derecho a servicios de salud	86.89	86.87	18.57	9.64
Viviendas con piso de tierra	19.47	20.11	5.53	3.09
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	48.29	34.29	26.08	16.80
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	36.76	24.99	20.10	11.45
Viviendas que no disponen de drenaje	57.64	36.78	29.47	18.63
Viviendas que no cuentan con energía eléctrica	10.07	7.05	3.95	2.07
Viviendas que no cuentan con lavadora	70.48	56.42	48.90	43.10
Viviendas que no cuentan con refrigerador	56.73	36.53	27.47	21.67

Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL 2015.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx

La pobreza extrema, el rezago social y la marginación son temas en los que se tendrá que trabajar fuertemente, articulando esfuerzos de las diferentes instancias federales, estatales y municipales ya que el reto es muy grande.

Migración

En cuanto al tema migratorio, San Felipe presenta con un Grado de Intensidad Migratoria Muy alto ubicándolo en el lugar 8 del Estado.¹⁹ y se puede observar

¹⁹ CONAPO. (2010). Índices de intensidad migratoria. Consulta interactiva realizada el 26 de septiembre en: http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010

que el 90.81% de los menores que migran a otro país están entre los 13 y 17 años, y en un 84.79% corresponden al sexo masculino, por lo que se considera un fenómeno con gran impacto en la sociedad, lo cual está produciendo que los adolescentes abandonen la secundaria y con ello disminuya la productividad del país, así como la fractura de lazos afectivos entre familia y sociedad.

Los motivos que sugiere CONAPO como causas para el aumento de la emigración en los últimos años la reestructuración y organización de la economía estadounidense, que trajo cambios en los patrones de ocupación y demanda de trabajadores mexicanos en diversos sectores económicos de Estados Unidos; el incremento demográfico de la población mexicana en edad de trabajar; la incapacidad del mercado laboral nacional para absorber el excedente de mano de obra; y las recurrentes crisis que han azotado la economía mexicana en las últimas décadas; y la implementación de políticas migratorias cada vez más restrictivas por parte de Estados Unidos.

El perfil de los emigrantes suele ser población joven, mayoritariamente masculina, aunque la tendencia reciente incluye cada vez más mujeres e incluso niños.

El grado de intensidad migratoria se define por años censales mediante cuatro variables para cada municipio de la subregión: porcentaje de hogares que reciben remesas, porcentaje de hogares con emigrantes en Estados Unidos en el quinquenio anterior, porcentaje de hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior y porcentaje de hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

San Felipe es un municipio con un grado alto de intensidad migratoria a Estados Unidos. El 16.50% de los hogares habitualmente recibían remesas desde ese país; el 10.31 % de los hogares tuvieron miembros emigrantes a Estados Unidos en el quinquenio anterior.

Vivienda y servicios básicos

La vivienda es el núcleo básico del hábitat humano. La adecuación y el buen funcionamiento de ésta son fundamentales para el desarrollo integral de sus ocupantes y la disminución de la marginación y la vulnerabilidad social.

Para el 2015 San Felipe contaba con 25,894 viviendas, representando el 1.8% del total estatal, con un promedio de ocupantes por vivienda era de 4.4 y por cuarto de 1.2. ocupantes.

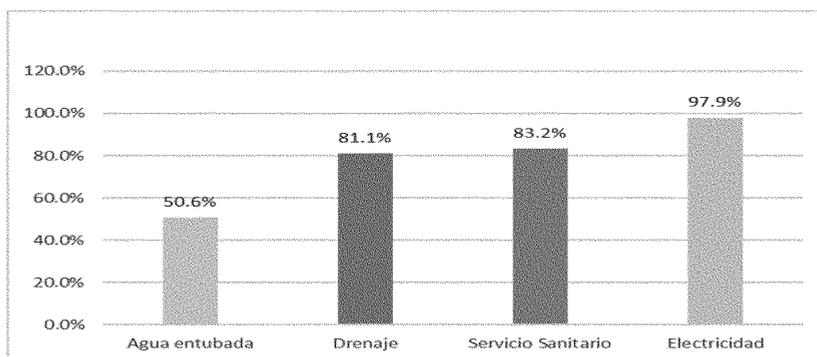
Del total de viviendas se encuentran con materiales de construcción precarios en paredes el 0.17 %, en techos el 0.39 % y el 3.09 % en piso de tierra.

En el 2015, el 80.09 por ciento de las viviendas contaban con pisos de cemento o firme, presentando un crecimiento del 2.92 por ciento respecto al 2010. El

porcentaje de viviendas con piso de tierra disminuyó en un 3.63 por ciento entre 2010 y 2015, este decrecimiento se presume por la aplicación de programas sociales como el de Piso Firme que apoyan a las familias en la mejora de sus viviendas.²⁰

En cuanto a disponibilidad de servicios en la vivienda el 50.6% cuenta agua entubada, el 81.1% cuenta con drenaje, el 83.2% cuenta con servicio de sanitario y el 97.9% con electricidad (Ver gráfica 10).²¹

Gráfica 10. Disponibilidad de servicios en la vivienda



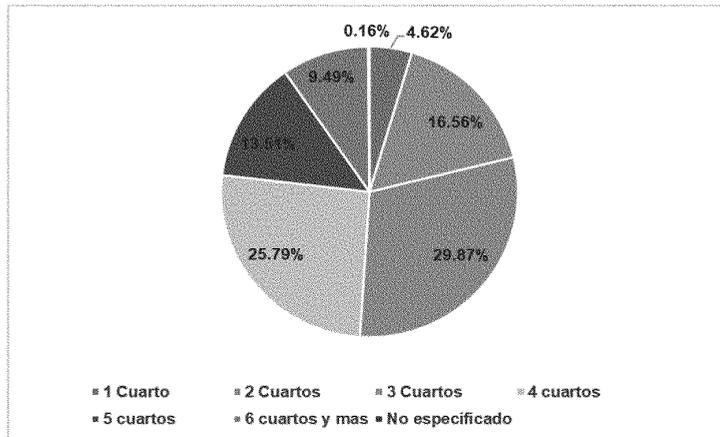
Fuente: elaboración propia con datos de INEGI 2015. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015,2016.

Para el caso de viviendas que disponen de energía eléctrica el porcentaje asciende al 97.9 por ciento, lo que significa casi una buena cobertura, sin embargo, aún existen 776 viviendas que carecen de este servicio. Para el caso de agua entubada, el número de viviendas que carecen del servicio asciende a 12,947, es decir, el 49.4 por ciento del total de viviendas carece de este servicio. Para el caso del drenaje, aun y cuando exista infraestructura de drenaje en la casa habitación, esto no significa que este se encuentre conectado a la red de drenaje, o viceversa, por lo que el porcentaje asciende a 4,919 las viviendas carecen de servicios de drenaje. Por otra parte, la Encuesta Intercensal de Población 2015, estima que en el municipio de San Felipe existían 25,894 viviendas particulares habitadas, de las cuáles la mayoría de las viviendas tiene entre 3 y 4 cuartos; siendo la tipología de 3 cuartos la más extendida con un 29.87 %. (Gráfica 11).

²⁰ Estimaciones del CONEVAL con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015

²¹ Encuesta Intercensal 2015 (INEGI). Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015,2016.

Gráfica 11 . Distribución de las viviendas particulares habitadas según número de cuartos al 2015.



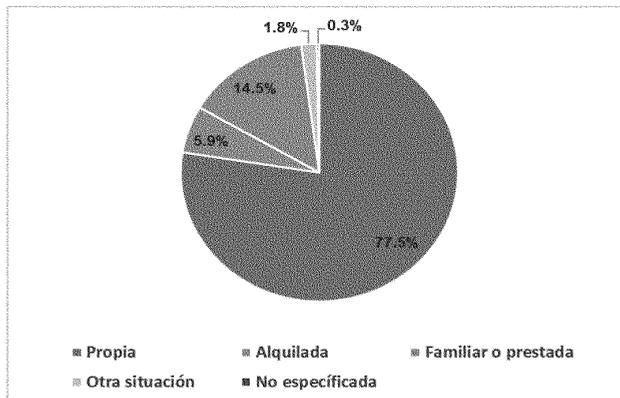
Fuente: elaboración propia Encuesta Intercensal 2015.

La proporción de viviendas con hacinamiento es de 34.3²².

El hacinamiento por dormitorio es el más crítico, y, por lo tanto, el que se tomará como valor en la determinación de la necesidad de vivienda por calidad.

En cuanto a la tenencia de la vivienda, el 77.5% es propia, el 5.9 % es alquilada, el 14.5% es de un familiar o prestada, el 1.8 por ciento reporta otra situación y el 0.3 % no especifica (INEGI 2015). (Ver Gráfica 12).

Gráfica 12. Tenencia de la vivienda.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI 2015. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015,2016.

²² Fuente: CONAPO. Datos abiertos de Índice de Marginación. Índice de Marginación por municipio 1990-2015.

La forma de adquisición de la vivienda en el municipio de es bastante dispersa. El 52.16 % fue por autoconstrucción, el 18.76 % la mandó construir, el 16.66 % fue por herencia, el 6.66 % fue donada por el gobierno, el 4.62% fue comprada.²³

Esto demuestra que la industria inmobiliaria no tiene un peso grande en el municipio, por lo que el desarrollo urbano responde más bien al crecimiento y necesidades naturales de la población que a la especulación de empresas privadas.

El hacinamiento por dormitorio es el más crítico, y, por lo tanto, el que se tomará como valor en la determinación de la necesidad de vivienda por calidad.

Con base al balance y prospectiva del desarrollo social para el municipio en 2017. El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el estado de Guanajuato y sus municipios destaca la reducción consistente del rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud y las carencias asociadas a la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda en el periodo comprendido entre 1990 y 2015. Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por servicio de drenaje en la vivienda, que disminuyó de 36.89% a 19% (17.89 puntos porcentuales menos). Asimismo, el indicador de la carencia por rezago educativo tuvo una disminución relevante, al pasar de 34.07% en 2010 a 28.4% en 2015. Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por acceso a los servicios de salud, que pasó de 14.01% a 9.3%, lo que implica una disminución de 4.71 puntos porcentuales. La mejor focalización de los recursos del FAIS en Guanajuato se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento del rezago social y la pobreza. Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por acceso al agua entubada en la vivienda, carencia por servicio de drenaje en la vivienda y carencia por rezago educativo.

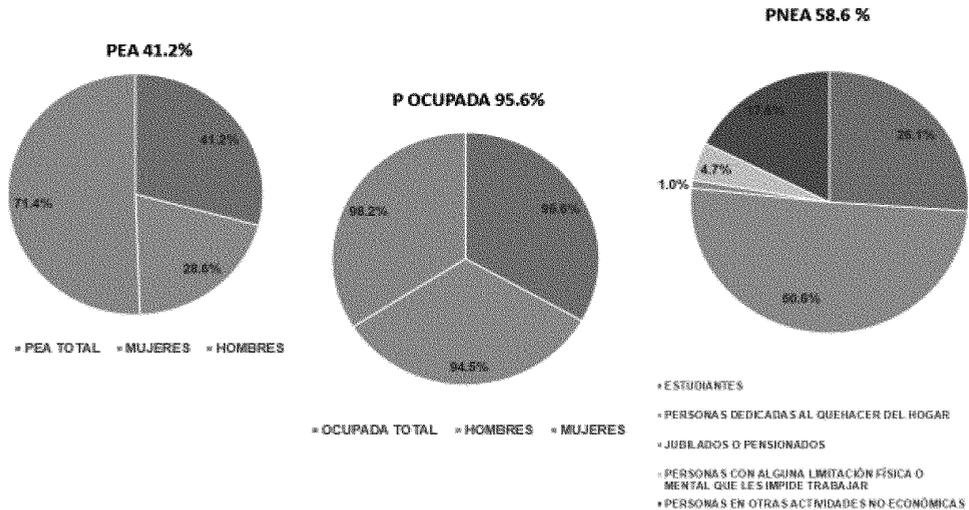
Económico

En San Felipe, la Población Económicamente Activa (PEA) de 12 años y más es de 82,974 (38,998 hombres y 43,976 mujeres) lo que representa el 41.2 % de la cual el 71% son hombres y 28.6% son mujeres; la población ocupada representa un total de 95.6%, del cual el 94.5 % son hombres y el 98.2% son mujeres; en cuanto a la Población Económicamente no Activa, ésta es del orden de 58.6%

²³ Encuesta Intercensal 2015 (INEGI)

distribuidos de la siguiente manera: estudiantes el 26.1%, personas dedicadas al quehacer del hogar el 50.6% , jubilados y pensionados el 1.0 % , personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar el 4.7% y personas en otras actividades no económicas el 17.6% ²⁴. (Gráfica 13).

Gráfica 13. Características económicas de San Felipe.



Fuente: elaboración propia con información de INEGI. 2015. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

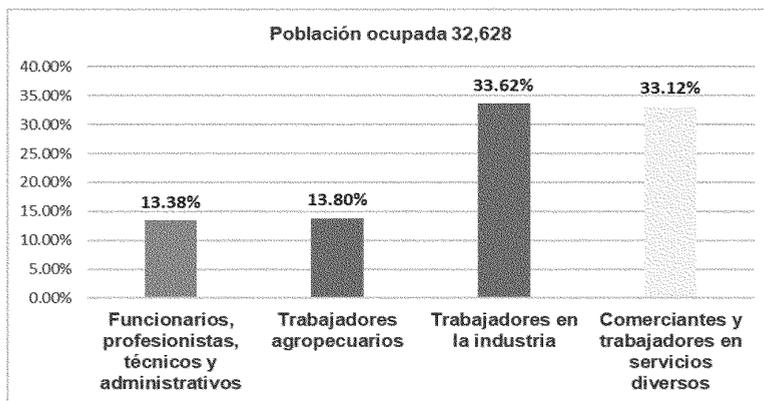
La PEA a nivel estatal es de 50.0 lo que significa que en el municipio está por debajo lo cual implica la necesidad de realizar acciones para atraer y generar empresas en el municipio.

En relación a la PEA con educación media superior el municipio presentó un porcentaje de 20.85 y el capital humano calificado, esto es, personas con Maestría o Doctorado por cada mil de PEA (2015), se registró solamente el 0.76%. lo que representa un área de oportunidad para el municipio.

Distribución por división ocupacional. La población ocupada se encuentra distribuida en un 13.38% entre funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos, el 13.80% son trabajadores agropecuarios, el 33.62 % trabajan en la industria y el 33.12% son comerciantes y trabajadores en servicios diversos. (Gráfica 14)

²⁴ INEGI. 2015. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

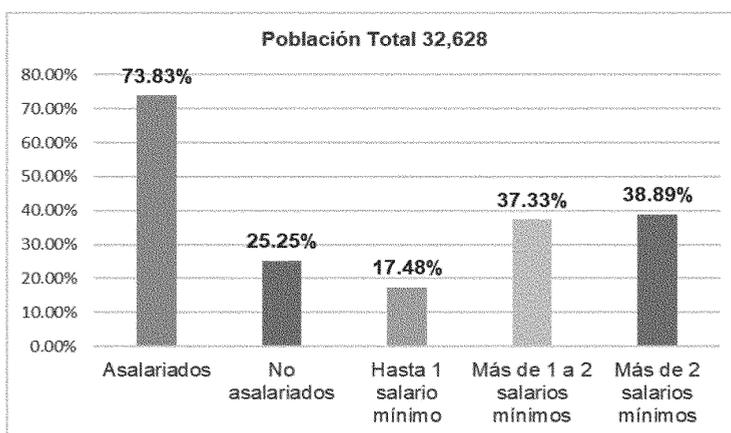
Gráfica 14. Población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional



Fuente: elaboración propia con datos INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Distribución por posición en el trabajo. En relación a la distribución según su posición en el trabajo, de la población ocupada que es de 32,628, el 73.83% son trabajadores asalariados, el 25.25% no asalariados y el En cuanto a la distribución económica de la población por nivel de ingreso, la estructura de los ingresos de la población nos indica la situación de pobreza que impera en el municipio, ya que el 17.48% obtuvieron hasta 1 salario mínimo, el 37.33% percibió entre 1 y 2 salarios mínimos; el 38.89 por ciento obtuvo más de 2 salarios mínimos. (Gráfica 15)

Gráfica 15. Población ocupada y su distribución porcentual según su posición en el trabajo y su ingreso por trabajo.

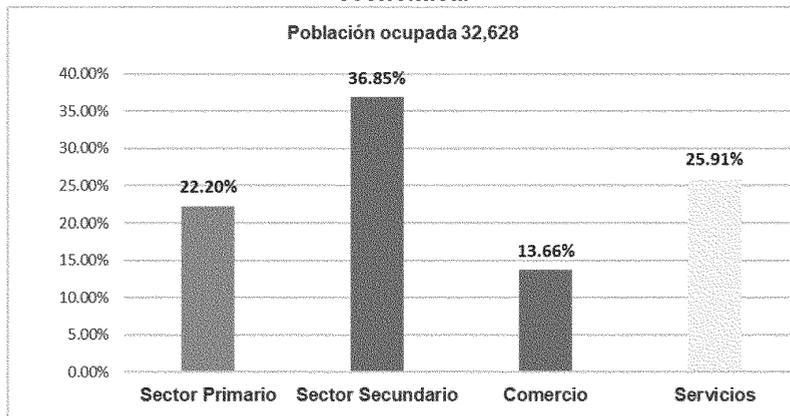


Fuente: elaboración propia con datos INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

El empleo precario, esto es, proporción de población ocupada con ingresos hasta 2 salarios mínimos (INEGI 2015) es de 37.33 por ciento²⁵.

La población ocupada en los sectores primario, secundario, comercio y servicios, el municipio cuenta con 32,628 personas ocupados en estos sectores. En actividades del sector primario se cuenta con un 22.20% dedicado a la agricultura y la ganadería, en el sector secundario se encuentra un 36.85%, en el sector comercio 13.66% y en servicios 25.91% ²⁶. (Gráfica 16)

Gráfica 16. Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica.



Fuente: elaboración propia con información INEGI 2105. Anuario estadístico

De acuerdo con los resultados definitivos de los censos económicos 2014, el municipio cuenta con un total de 2,515 Unidades Económicas, mismas que ocupan a 6,346 personas, las remuneraciones son de 134,558 millones de pesos con una producción bruta total de 805,013 millones de pesos; activos fijos por 642,643 millones; con 3 personas ocupadas por Unidad; una remuneración por persona de 56 mil pesos y una producción total bruta por establecimiento de 320 mil pesos. La participación porcentual al Estado es de apenas 1.1%.

El sector comercio es el que tiene mayor presencia en el municipio ya que ocupa 3,467 personas en las 1,480 Unidades Económicas, seguido en su importancia por el sector de servicios. (Tabla 9).

²⁵ Indicadores para el desarrollo. <http://seieg.iplaneg.net/seieg/>

²⁶ INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 9. Unidades económicas

	TOTAL MUNICIPAL	COMERCIO	SERVICIOS	MANUFACTURAS	OTROS	
Unidades Económicas	2,515	1,480	761	247	27	Unidades
Personal ocupado	6,346	3,467	1,809	762	308	Personas
Remuneraciones	134,558	81,139	20,550	18,066	14,803	Millones de pesos
Producción Bruta Total	805,013	337,073	147,948	184,320	135,672	Millones de pesos
Activos Fijos	642,633	364,360	176,768	47,073	54,432	Millones de pesos
Personas ocupadas por Unidad Económica	3	2	2	3	11	Personas
Remuneración media anual por persona remunerada	56	70	32	51	57	Miles de pesos
Producción Bruta Total por establecimiento	320	228	194	746	5,025	Miles de pesos

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. Censos económicos 2014. Calculadora Censal.
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/default.aspx>

El nivel de ingresos es muy reducido para satisfacer las necesidades básicas de la población municipal, al añadirse la carga que representa la dependencia económica sobre el personal ocupado.

El crecimiento del empleo no es equivalente al crecimiento poblacional, por lo que una buena parte de la población joven de la región emigra a trabajar a otros lugares, ya sea mediante traslados diarios, con destino principal a municipios con mayor desarrollo industrial del propio estado de Guanajuato. Es en el último caso donde las remesas toman una vital importancia, ya que muchas familias dependen de ellas para subsistir y poder complementar los ingresos necesarios.

Turismo

Corredor Eco-turístico. En San Felipe el ecoturismo no ha sido explotado de forma correcta y tiene un gran potencial de desarrollo, pues el municipio cuenta con recursos físico-naturales, urbano-arquitectónicos de orden histórico y arqueología muy representativa para el turismo ecológico y cultural. Por lo que a raíz de lo antes mencionado se identifican 5 rutas turísticas las cuales son:

La “**Ruta del Mezcal**” ya que esta surge a partir de que San Felipe cuenta con la producción de mezcal desde hace más de 250 años, debido a que gracias a las condiciones climatológicas de nuestra región, se ha desarrollado una de las especies de agave más espirituosas; “Agave Salmiana” en los últimos 100 años existieron alrededor de 30 fábricas de mezcal, de las cuales la principal fue la fábrica de la soledad en la Ex Hacienda de San Diego de Jaral de Berrio dicha ruta

comprende al noreste del municipio al kilómetro 34 de la Carretera San Felipe - San Luis Potosí de la localidad de Jaral de Berrios pasando por El Carretón y hasta llegar a Emiliano Zapata.

“**La Ruta de las Haciendas**” a fin de aprovechar los atractivos monumentales que existen en el municipio, debido a la riqueza que los hacendados tenían ya que contaban con un sinfín de cabezas de ganado, una gran producción de granos básicos, extensiones de terreno y majestuosas construcciones en sus hogares. Esta ruta abarca la mayor parte del municipio ya que en éste se encuentran 22 haciendas distribuidas en diferentes puntos del territorio municipal.

“**La Ruta Histórica-Religiosa**” enfocada a las Parroquias y Templos quienes cuentan con gran historia religiosa la cual se ubica en la Cabecera Municipal.

“**La Ruta Eco Turística**” comprende desde el senderismo, rappel, ciclismo de montaña, pesca y cabalgata todas ellas ubicadas a lo largo y ancho de municipio,

“**La Ruta de las Artesanías**” para dar énfasis e impulsar el comercio de la alfarería local creando un Mercado Artesanal donde los fabricantes de artesanías puedan ofertar los productos elaborados en un mismo lugar, haciendo así más atractivo el mercado artesanal.

Los principales atractivos turísticos son:

Tabla 10. Atractivos turísticos en San Felipe, 2015.

Naturales	Socioculturales
Sierra de Lobos.	Jardín principal y portales.
Sierra del Cubo, petroglifos.	Parroquia de San Felipe Apóstol.
Vestigios arqueológicos de Ancón	Parroquia y claustro de San Miguel.
Presa de Jesús María.	Templo de la Soledad y Plaza de Aquiles Serdán.
Presa los Reyes.	Museo Casa Hidalgo (Francia chiquita).
Los Panales.	Monumento a los alfareros
Bosque Vergel de la Sierra.	Monumento al indio.
	Ex hacienda Jaral de Berrio.
	Centro piscícola Jaral de Berrio
	Hotel Vergel de la Sierra.
	Granja la Soledad: fábrica de mezcal San Francisco

Fuente: elaboración propia, 2015.

Transportes y telecomunicaciones

Un factor fundamental para el desarrollo económico es la infraestructura en comunicaciones, en especial la infraestructura carretera. A mayor número de vías de comunicación, mayor oportunidad de acceso a los servicios de toda índole, así como de trasladar los productos que se producen localmente.

Para el transporte público circulan en el municipio 39 automóviles y camiones de pasajeros oficiales 3, camiones de pasajeros públicos 16 y particulares 213. Camiones y camionetas de carga oficiales 178, público 15 y particulares 10 352.

Se cuenta con una central de autobuses y paraderos de autobuses suburbanos en todo el territorio municipal, así mismo las localidades cuentan con una ruta de transporte suburbano que las mantiene comunicadas entre las principales localidades y San Felipe

El servicio de transporte suburbano el cual se presta por medio de 16 rutas y 17 unidades, con una frecuencia de dos vueltas al día por ruta, en la zona urbana se identifican 8 paradas de autobuses suburbanos (Tabla 15).

Tabla 15. Rutas de transporte suburbano

Rutas de Transporte Suburbano	
El Carretón	Estación Jaral- San Felipe
El Maguey	San Felipe
La Obra	San Felipe
Los Martínez	San Felipe
Rancho Seco	San Felipe
San Felipe	Cieneguita
San Felipe	El Ancón
San Felipe	El Lindero
San Felipe	El Mastranto
San Felipe	Estancia del Cubo
San Felipe	Jaral de Berrios
San Felipe	La Saucedá
San Felipe	Los Barco
San Felipe	Rancho Nuevo
San Felipe	San Pedro de la Palma
San Felipe	Santa Catarina

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de San Felipe

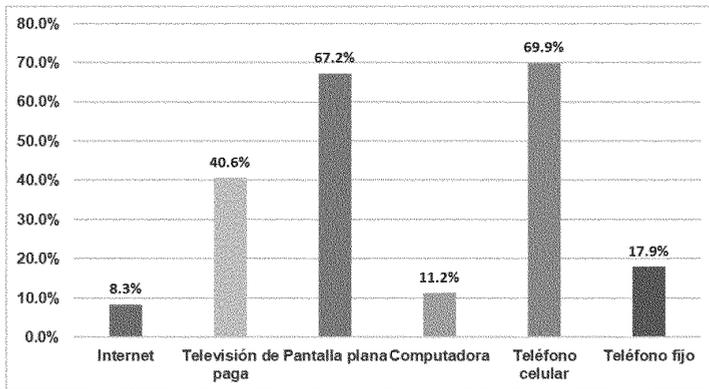
Como se puede observar, la cobertura de transporte suburbano es solo a 18 localidades, siendo estas las de mayor rango poblacional y todas llegan hacia la cabecera municipal, haciendo necesario generar una red de servicio, teniendo en consideración que se requiere de un estudio de movilidad integral para determinar las rutas y niveles de servicio en el municipio, para el beneficio de toda la población municipal.

El municipio de San Felipe se encuentra comunicado por carreteras federales, estatales, vialidades locales y una red de caminos vecinales, que permiten que los habitantes del municipio puedan tener una comunicación vía terrestre constante con la cabecera municipal y con las principales ciudades del país. Sin embargo, una importante parte de la población del municipio, sobre todo de las localidades rurales, se comunica a través de terracerías y caminos vecinales, algunos de los cuales están en muy mal estado. Cabe señalar que estos caminos vecinales no se encuentran legalmente registrados en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ni debidamente municipalizados.

El municipio de San Felipe está comunicado por carretera con las ciudades de Ojuelos, Jalisco; Villa de Reyes, San Luis Potosí; León, Dolores Hidalgo, Ocampo, y Silao, Guanajuato. En las primeras de las mencionadas hay entronques con la carretera Guadalajara-San Luis Potosí.

Por otra parte, a pesar del crecimiento exponencial que ha tenido las telecomunicaciones en el último lustro, la información Intercensal 2015 indica que solamente el 17.9% de las viviendas tuvieron acceso a telefonía fija, el 69.9% a la telefonía móvil y el 8.3% al servicio de internet; por lo que se deduce que la comunicación y conectividad de la población municipal es insuficiente. (Gráfica 17)

Gráfica 17. Porcentaje de viviendas con disponibilidad de TIC



Fuente: elaboración propia con información de INEGI. Panorama sociodemográfico de Guanajuato-2015-2016

Medio ambiente y territorio

Clima y suelo

El clima en San Felipe es semiseco templado, sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 16.7 °C, la mayor temperatura registrada ha sido de 23.4 °C, y la mínima de 9 °C. La precipitación pluvial anual promedio es de 473.4 milímetros.

Suelo

El suelo en el municipio tiene estructura blocosa o subangular, de consistencia que va de firme a muy firme y textura de franco arenosa a arcillosa. Su origen es coluvial a aluvial y tiene un pH de 6 a 7.8.

El municipio de San Felipe pertenece a la era geológica Cenozoica (C), del periodo Cuaternario (Q) y Terciario (T) en donde se presentan suelos y rocas

sedimentarias, ígneas intrusivas y extrusivas. Del total del territorio municipal el 52.14% pertenece al periodo Terciario de roca ígnea extrusiva (r-ta) Riolita-toba acida; el segundo lugar de ocupación pertenece al periodo Cuaternario de suelo (al) Aluvial con un porcentaje de 26.60%.

Principales recursos

Flora

San Felipe se localiza en la región donde la flora está constituida por zacates, órganos, magueyes y nopales; por esto se denomina Gramineidentum subdominante y grassiculetum. En algunos lugares existen variedades de coníferas y en otros mezquites y huizaches.

Fauna

En San Felipe, se encuentran aves como el gavián, halcón, águila, codorniz, zopilote y correcaminos, roedores como conejo, liebre, ardilla y tejón. También se pueden encontrar especies como el venado cola blanca, ciervo, armadillo, tlacuache y aves migratorias como los patos, entre otros. En zonas más alejadas encontramos víboras de cascabel, lagartijas, sapos, ranas y escorpiones.

Agricultura y vegetación

El territorio destinado a la agricultura representa el 33% de la superficie municipal con aproximadamente 99, 184 Has.

La falta de infraestructura para el almacenamiento de agua y la poca participación pluvial merecen principal atención, dado que, la gran extensión de cultivo en el municipio, se realiza de acuerdo a la precipitación pluvial de temporal y solamente una parte se realiza por sistemas de riego.

El desarrollo del municipio en gran parte, contempla como una esperanzadora fuente de ingreso económico la parte de la agricultura, y la comercialización de los productos que se cosechan en la región. Existen dos aéreas donde destaca la producción de maíz, frijol, chile y alfalfa, como lo es el valle de Jaral de Berrio y la zona de riego de San Juan de Llanos. La presa de Jesús María se encuentra con capacidad para las siembras de hasta 1,200 Has, misma que con algunas implementaciones podría atender hasta 2,200 Has.

En cuanto a pastizales, San Felipe ocupa un 20% de la superficie total considerada en el estado. Dicha superficie abarca en el municipio alrededor de 85,883 Has., de las cuales el 80 % es natural y el resto es inducido.

Recursos forestales

El municipio cuenta con una extensión de 48,815 Has de bosque entre variedades de coníferas (pino) y latifoliadas (encino).

Sin embargo, es importante mencionar que existe en el municipio una deforestación provocada por la tala inmoderada de árboles y la escasa, y a veces nula, vigilancia por parte de las autoridades sin dejar de lado la poca cultura de los habitantes de la región por el cuidado de los recursos naturales y las decisiones arbitrarias del ser humano por abrir nuevos espacios para el cultivo y la ganadería, sin saber si son realmente aptos para ello, lo que redundo en el empobrecimiento y erosión de los suelos del municipio.

El volumen de producción de acuerdo al INEGI²⁷. El volumen de producción forestal maderable en el 2014 en coníferas fue de 7,177 metros cúbicos /rollo con un valor de \$4,073.00; en latifoliadas fue de 7,130 el volumen de producción con un valor de \$4,061.00; de carbón hubo una producción de 4,556 metros cúbicos/rollo y de leña 2,621. De no maderable se registró una producción de 49 toneladas de diversas plantas. Para el aprovechamiento forestal de recursos maderables se cuenta con 21 autorizaciones de 44,300 metros cúbicos de pino, encino y otras, así mismo se cuenta con 3 autorizaciones para el aprovechamiento de recursos no maderables de 119 toneladas de plantas y 6,492 toneladas de tierra de monte, dando un total de 6 611 toneladas.

Área Natural protegida (Estatal). En 2004 la Sierra de Lobos fue decretada Área Natural Protegida con la finalidad de asegurar la continuidad de los procesos ecológicos, salvaguardar la diversidad genética de las especies existentes, así como planear y administrar integralmente el cuidado, uso y manejo de los recursos naturales.

El decreto establece que: “se podrá autorizar la actividad minera, así como el aprovechamiento de materiales pétreos, considerando lo dispuesto en la legislación vigente y previa presentación por el promovente de la Manifestación de Impacto Ambiental, en la modalidad que determine la autoridad competente, y de la fianza para garantizar el cumplimiento de las condiciones que en cada caso se establezcan, mismas que deberán prever la realización de las medidas de restauración ambiental necesarias en las zonas afectadas, durante las diferentes etapas que comprende la actividad”.

Sin embargo, en el perímetro no se aprecia ningún tipo de restauración ambiental y por el contrario, el área deteriorada abarca varios cerros que a simple vista se distinguen de la vegetación del lugar.

²⁷ Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

De acuerdo con el Instituto de Ecología, en el área se encuentran distintos tipos de vegetación como el bosque de encino, bosque de encino-pino, chaparral, matorral subierme y matorral espinoso, que cumplen con diversas funciones, como la regulación del flujo de agua hacia las partes bajas, la recarga de aguas subterráneas, la retención de suelo, la fijación de carbono y hábitat de fauna silvestre, entre otras.

Cuenta con una diversidad biológica importante, encontrándose 181 especies de aves, siendo algunas de ellas: Ana americana, Branta canadienses, Falco peregrinus (halcón peregrino) y Bubo virginianus (buzo); 39 especies de reptiles: Crotalus aquilus, Kinosternon hirtipes y Sceloporus grammicus; 34 especies de mamíferos: Odocoileus virginianus (venado cola blanca), Sciurus oculatus (ardilla) y Leptonycteris nivalis (murciélago).

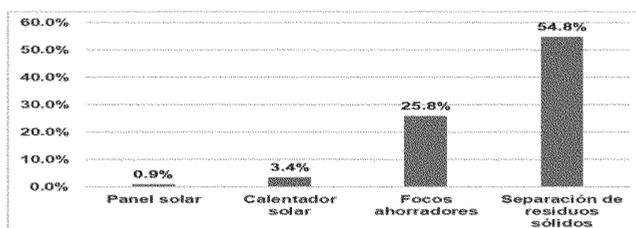
De acuerdo al programa de manejo realizado por el Instituto de Ecología del Estado en esta Área se pueden impulsar acciones de agricultura sustentable, aprovechamiento controlado de los bosques, introducción de especies de fauna silvestre, acuicultura, establecimiento de viveros y reforestación, infraestructura para la recarga de mantos acuíferos y control de azoles, actividades recreativas, de educación y capacitación ambiental, para lo cual se cuenta actualmente con las instalaciones necesarias.

Existen espacios de cultura y educación ambiental como es el CERCA (Centro Regional de Competitividad Ambiental) que no se han aprovechado de manera óptima.

Cambio climático

En materia de cambio climático, las principales actividades que ayudan a la conservación de medio ambiente que realiza la población son la separación de basura en su hogar, la utilización de sistemas de ahorro de energía, como focos, lámparas o calentadores solares y la utilización de contenedores en la calle para depositar los desechos, en este sentido, se describe el comportamiento en este rubro a continuación: (Gráfica 18).

Gráfica 18. Ahorro de energía y separación de residuos sólidos.



Un aspecto crítico en el tema de biodiversidad es la recolección y disposición de residuos sólidos, ya que actualmente la disposición final se realiza en un relleno sanitario cuya vida útil es de tres años²⁸.

Agua.

El abastecimiento de agua potable por medio de 3 fuentes: pozo “San Miguel”, pozo “La Joya”, pozo “El Cereso” abarcan la Cabecera Municipal, contando con un total de 11,478 tomas en 2015; lo que representa el 100% de cobertura en la Ciudad. Adicionalmente se abastece a las Comunidades de: Los Díaz, Ex Estación San Felipe, San Isidro y Capellanía, Manzanillas, Palmitas, La Herradura, Puerto de Sandoval, Trojes de Aguirre, Trojes de Terán, Varal del Norte, Canteritas y Ejido Dr. Hernández Álvarez; todas ellas ubicadas en las inmediaciones de la Cabecera Municipal, el número de tomas domiciliarias en cabecera es de 10,600 y 878 en las comunidades ya mencionadas. Para el aprovechamiento del agua se estima que la eficiencia física es del 54% obteniendo este dato de comparar el volumen de extracción contra el volumen entregado y/o medido, por lo que en resumen se observa que no se aprovecha el recurso de manera total añadiendo el desperdicio del mismo por parte de los habitantes del municipio. La calidad del agua en las 3 fuentes de abastecimiento en la cabecera municipal es óptima para el uso en la limpieza personal y del hogar, sin embargo, cabe mencionar que para el consumo humano no es la adecuada ya que contiene niveles de fluoruros superiores a los que permite la norma oficial NOM-127-SSA1-1994.

Además de que el 63.7% de Unidades de Producción Agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, que solo el 7.1% cuenta con sistemas actualizados de riego, y que la cobertura de tratamiento de aguas residuales es baja.

El Rastro Municipal de San Felipe opera desde el año 1986, desde la fecha de inicio de operaciones hasta noviembre de 2015 no contaba con la autorización de funcionamiento expedida por la Secretaría de Salud. En la actualidad ya se cuenta la misma. En el rastro municipal se lleva a cabo el sacrificio de animales para abasto (NOM-194-SSA1-2004). Durante el sacrificio se generan diversos residuos como vísceras, pelo, pezuñas, cuernos, contenido intestinal, sangre y el agua de lavado. Estos residuos actualmente se manejan de manera inadecuada, ya que la sangre y el agua de lavado son vertidos directamente en el drenaje agravando el problema de la contaminación y las posibles consecuencias a la salud humana, y afectando el sistema de tratamiento de aguas residuales existente en el municipio, dado que dicho sistema no está diseñado para recibir aguas residuales con elevada carga orgánica, como lo son las aguas del rastro.

²⁸ Información interna del municipio.

Por lo anterior resulta indispensable contar con un sistema diseñado exclusivamente para el tratamiento de las aguas residuales generadas en el rastro.

Institucional

Funcionamiento del gobierno municipal.

Con base al artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos el municipio tiene a cargo la prestación de servicios públicos, en los que se encuentran, limpia, alumbrado público, panteones, rastro, calles, parques y jardines y su equipamiento, sin embargo, el crecimiento urbano, en ocasiones desordenado, así como el crecimiento de la población, generan que la ciudadanía perciba que estos servicios no son suficientes o con la calidad que los usuarios ya que por la demanda creciente generalmente es rebasada la capacidad de respuesta del gobierno municipal.

Para el 2015 San Felipe contaba con 25,894 viviendas, representando el 1.8% del total estatal, con un promedio de ocupantes por vivienda era de 4.4 y por cuarto de 1.2. ocupantes, mientras que en el 2010 existían 22,844, lo que representa un incremento de 3,050 viviendas que demandan servicios municipales.

Brindar los servicios públicos que la población demanda y lograr los objetivos y metas propias que establece cada Administración Pública Municipal implican grandes retos y desafíos ya que se requiera desarrollar una gran capacidad de gestión del gobierno municipal para que, de manera conjunta con la sociedad civil, el sector privado y los distintos sectores gubernamentales estatales y federales.

Existen varios indicadores para medir la capacidad de gestión municipal siendo uno de ellos el gasto en servicios personales, en este rubro la relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total, el municipio presenta un 24.1%, siendo un valor superior al nivel estatal que es del 18.4%, lo que significa un alto costo burocrático o gasto en el aparato gubernamental.

Otro indicador es la capacitación a servidores públicos, en este sentido el porcentaje de gasto en servicios personales utilizado para apoyo a la capacitación de los servidores públicos, 2015 es de 0%.²⁹

En cuanto a ingresos públicos que se calcula mediante la relación entre los ingresos propios y el gasto total por municipio en el 2015 (INEGI. Iplaneg. Indicadores de desarrollo) fue de 34.8% de la misma manera es importante

²⁹INEGI. Iplaneg. Indicadores de Desarrollo

señalar que no se registró en este año deuda pública por parte del municipio lo que significa que de alguna manera hubo finanzas sanas.

La relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el municipio es del 72.6%. La relación entre el gasto de inversión y el gasto total es de 47.6%, éste último, superior al 45.3% existente a nivel estatal.

De acuerdo a los indicadores para el desarrollo (INEGI. Iplaneg) la experiencia en trámites se evalúa mediante el índice de reglamentación municipal, en este aspecto en el 2014 el municipio presente un índice de 60%.

De igual forma, la evaluación de servicios públicos se mide a través del Índice de planeación estratégica y evaluación municipal, en el 2014 fue de 60.7%.

Dentro del componente de planeación participativa, San Felipe cuenta con participación ciudadana en el tema de seguridad pública, sin embargo, es uno de los 31 municipios que no han implementado un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.

La gestión para resultados con diferentes instancias, dependencias y organizaciones de la sociedad civil es una gran área de con el fin de incrementar los recursos destinados al abatimiento de la pobreza extrema, coadyuvando a la baja de los índices de la población.

La reglamentación municipal y la planeación estratégica, así como la evaluación de los servicios públicos municipales, son áreas de oportunidad para mejorar la capacidad de gestión del gobierno municipal en turno.

En cuanto al Índice de Planeación, los elementos importantes que se consideran es la elaboración, aprobación y publicación de los instrumentos de planeación como lo señala la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y que son: el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), el Programa de Gobierno 2018-2021 (PGM) y el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUEOET), además de la instalación y funcionamiento del COPLADEM, en este sentido el municipio deberá implementar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de su Sistema de Planeación Municipal.

El municipio cuenta con una estructura de atención a migrantes para la gestión de trámites y fomento a la seguridad jurídica y social, sin embargo, los procesos de atención de estos trámites y servicios requieren de una mejora continua para brindar una atención digna a los usuarios de los mismos años³⁰.

El municipio presente grandes retos en materia de gestión pública como es el incrementar su autonomía financiera, la incorporación de buenas prácticas en

³⁰ Información interna del municipio.

material de seguimiento e evaluación, la aplicación de una planeación para la gestión de resultados y del Presupuesto con base a Resultados (PbR), la capacitación sistemática y permanente de los servidores públicos, la actualización y ampliación de su reglamentación municipal, la mejora eficiente y con calidad de los servicios municipales, así como incrementar su capacidad de inversión y fortalecer la participación ciudadana en la planeación, la toma de decisiones gubernamentales y la evaluación.

En los últimos tres años el municipio ha mantenido finanzas sanas y ha cumplido con las obligaciones de armonización contable³¹, así mismo se ha publicado de manera permanente el presupuesto aprobado y ejercido en la página oficial del municipio. <http://sanfelipego.gob.mx/>.³²

En materia de transparencia y rendición de cuentas, San Felipe es uno de los treinta y seis municipios que han implementado la administración de su sistema de transparencia a través de un sitio web desde septiembre de 2004. <http://sanfelipego.gob.mx/TRANSPARENCIA/uaipm.html>. Misma que se mantiene en constante actualización, publicando el 100% de las obligaciones marcadas por la normatividad vigente.

La Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal (UAIPM), ha recibido 896 solicitudes de información de lo cual nuestro municipio tiene el firme propósito de que aparte de ser una obligación municipal está planteado como derecho al ciudadano al saber y enterarse del actuar de sus gobernantes, cuestionar al gobierno de su función, involucrarse directamente con la dinámica del gobierno y sus políticas así como al gobierno municipal lo estimula a la creación de sistemas modernos de información, se garantiza la correcta documentación de la gestión pública, se estandarizan los sistemas de archivo, crea un instrumento de rendición de cuentas continuo y motiva una nueva cultura de servicio público honesto y comprometido.

Como se puede observar, en los últimos tres años se han realizado esfuerzos para lograr un gobierno transparente y que combate la corrupción, sin embargo, se requieren esfuerzos de gobernanza y de ejercicio transparente de las políticas y de los recursos para abatir prácticas corruptas, es importante señalar que de acuerdo al INEGI, el estado de Guanajuato ocupa el 11º lugar a nivel federal en cuanto al porcentaje de la población que percibe prácticas de corrupción de acuerdo a los resultados derivados de la Encuesta Nacional de Impacto Gubernamental (ENCIG) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) aplicada en 2013.

³¹Fuente de información: Tesorería Municipal. (2018).

³² Información interna municipal

Seguridad

En el municipio se tiene registrada una tasa cruda de mortalidad por homicidio del 0.9%, mientras que la tasa de sentenciados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal es 18.7%, siendo en ambos casos valores inferiores a los registrados a nivel estatal de 8.1% y 29.4% respectivamente, la seguridad (al igual que la Salud) deberá ser entendida como parte esencial del bienestar de una sociedad, por ello que representa el principal reto a enfrentar por la Administración Pública.

Por otra parte, el sistema de justicia evaluado a través de integración de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo es de 35.9%, superior al 33.5% registrado a nivel estatal.

En san Felipe existen 3 Agentes del Ministerio Público del Fuero Común, en cuanto a evaluación de Ministerios públicos el promedio de averiguaciones previas por cada agente del MP en el 214 fue de 381.7. La incidencia delictiva en muestra una tasa de delitos por cada 10 mil habitantes en el 2016 de 85.7. Las muertes violentas en 2015 presentaron un porcentaje de 2.39%. La confianza en Jueces presenta una tasa de consignación en el 2012 de 3.6. La percepción inseguridad medida a través de faltas administrativas presenta un índice de 12 en el 2016 y el porcentaje del personal con funciones de seguridad pública que aprobó las evaluaciones de control y confianza en el 2013 fue de 64.8%³³. (Tabla 16)

Tabla 16. Indicadores de seguridad y justicia.

Incidencia delictiva	Muertes violentas	Percepción de inseguridad	Confianza	Confianza en Jueces	Evaluación de los MP
Tasa de delitos por cada 10 mil habitantes, 2016	Porcentaje de muertes violentas, 2015	Índice de faltas administrativas, 2016	Porcentaje del personal con funciones de seguridad pública que aprobó las evaluaciones de control y confianza, 2013	Tasa de consignación, 2012	Promedio de averiguaciones previas por cada agente del MP, 2014
87.7	2.39	12.0	64.8	3.6	318.7

Fuente: elaboración propia con datos INEGI. Iplaneg. Indicadores de desarrollo.

En lo referente a la Tasa de delitos relacionados con violencia intrafamiliar registrados en averiguaciones previas del ministerio público del fuero común por cada 10 000 hogares, 2011 fue de 7.44634253175646%

³³ Iplaneg. Indicadores de desarrollo

San Felipe cuenta con participación ciudadana en el tema de seguridad pública, sin embargo, es uno de los 31 municipios que no han implementado un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados. También se ha registrado un aumento de la delincuencia y las adicciones, en particular en la población joven y se carece de un Programa de Seguridad Pública y de un Programa de Prevención del Delito y la Delincuencia, actualizados y acordes a la normatividad vigente en la materia.

En lo referente a accidentes viales, la relación de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por cada 10,000 habitantes llega ser de 7.2%, inferior a la relación estatal de 34.7%. Con base a datos de INEGI. Anuario Estadístico 2015, se registraron 1,229 accidentes de tránsito terrestre registrados en el municipio, los cuáles dejaron 17 muertos y 574 heridos.

Por lo que el tema de prevención y autocuidado debe ser trabajarse de manera conjunta con la sociedad a fin de impulsar una cultura vial que ayude a prevenir y disminuir los accidentes viales.

V.2. Diagnóstico estratégico

El desarrollo de este apartado incorpora el análisis de factores determinantes para la población en el municipio de San Felipe, para el cual se han seleccionado los problemas más importantes que constituyen los componentes esenciales del proceso de planeación estratégica. Por cada problema principal se define un objetivo general y las estrategias en correspondencia para cada una de las causas identificadas.

Figura 3. Árbol de problemas “Alto porcentaje de la población no tiene satisfechas sus necesidades mínimas de bienestar social”



Problema principal: Alto porcentaje de la población no tiene satisfechas sus necesidades mínimas de bienestar social.

Causa 1. Insuficientes oportunidades de acceso a los servicios de salud, especialmente de segundo y tercer nivel.

De acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato INEGI 2017, el municipio cuenta con 24 unidades médicas, 23 de consulta externa y 1 de hospitalización. De las 23 de consulta externa 21 corresponden a SSA, 2 al IMSS y 1 al ISSSTE.

La Tasa de mortalidad infantil por cada 100 nacidos vivos en 2015 fue de 0.77% ³⁴

El promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años es de 2.0% y el porcentaje de hijos fallecidos es de 3.9 por ciento lo que representa un aspecto importante que deberá atenderse.

La mortalidad por diabetes mellitus, por cada 100,000 habitantes se registró en el 2015 en un porcentaje de 55. 2 por ciento³⁵, esta causa de mortalidad por diabetes es alta lo que implica la atención inmediata mediante estrategias de prevención y acciones para promover una buena alimentación desde la etapa infantil ³⁶.

Causa 2. Falta de oportunidades para el desarrollo integral de las mujeres

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, la composición de los hogares censales del municipio, según el sexo de la jefatura del hogar, muestra que el 30.8% tienen jefatura de hogar femenina, lo que conlleva a la necesidad de realizar un trabajo con las mujeres para impulsar su empoderamiento y de esta manera contribuyan a mejorar los ingresos y la calidad de vida en general de sus hogares.

Los datos estadísticos de INEGI 2015, muestran que las mujeres, tienen los índices más bajos de escolaridad y menor acceso a trabajos formales al representar la tercera parte de la población ocupada que recibe alguna remuneración y por tanto carecen en su mayoría de seguridad social, además de ser quienes soportan a gran parte de las personas en edad de dependencia, ya que realizan las labores del hogar y educan a sus hijos.

³⁴ Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de Mortalidad. Consulta de: Defunciones infantiles por: año de registro Según: Ent y mun de ocurrencia y Estadísticas de Natalidad. Consulta de: Nacimientos registrados por: Ent y mun de ocurrencia Según: año de registro

³⁵ Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de Mortalidad. Consulta de: Defunciones generales por: Lista 1 para morta CIE10 y Año de ocurrencia Según: Ent y mun de residencia y año de registro. CONAPO. Base de datos de Proyecciones de Población Nacional y Entidades Federativas.

³⁶ Iplaneg. Indicadores de Desarrollo

Por otra parte, la relación hombres-mujeres es de 93 % esto significa que existen 93 hombres por cada 100 mujeres. La cohesión social y cultural trae consigo el sentimiento de pertenencia, así como mayor estabilidad familiar. En este aspecto, uno de los indicadores para medir la cohesión es la violencia intrafamiliar personificada en violencia de género, en este tema de violencia de género, la tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes es de 4.9, indicador inferior al estatal de 5.5, es decir, por cada 10,000 habitantes, cinco han denunciado ser víctimas de los delitos sexuales directa o indirectamente. El registro en el año 2015, ante la Secretaría de Salud fueron atendidos 598 casos de violencia hacia la mujer.

La Tasa de delitos relacionados con violencia intrafamiliar registrados en averiguaciones previas del ministerio público del fuero común por cada 10 000 hogares, 2011, fue de 7.44634253175646.

En cuanto al embarazo de adolescentes el porcentaje de nacimientos en que la madre tiene menos de 20 años, respecto al total de nacimientos registrados en el año de referencia, 2015 fue de 16.48

Causa 3. Insuficientes apoyos educativos a estudiantes

La Encuesta Intercensal de Población 2015 registra que el grado promedio de escolaridad en el municipio es de 6.86 años, lo que supone un incremento de 0.7 años respecto al 2010 sin embargo, está muy debajo del promedio estatal que es de 8.35. En general, los varones alcanzaron mayor escolaridad que las mujeres.

En cuanto a la asistencia escolar de 3 a 5 años asisten a la escuela el 67.1%; de 6 a 11 años asisten el 98.8 %; de 12 a 14 años asiste el 91.2 % y de 15 a 24 años el 31.1%. La asistencia y movilidad escolar por grupos de edad presenta áreas de oportunidad, principalmente en el grupo de 15 a 24 años, en dónde baja la asistencia considerablemente, esto hace suponer que después de la secundaria emigran a otro municipio por la falta de opciones y apoyos en educación media superior y superior ³⁷.

Causa 4. Alto porcentaje de familias vulnerables por falta de ingreso

Con base a datos de CONEVAL 2016, en San Felipe, en el 2010 había un total de 67,382 habitantes en estado de pobreza, representando un porcentaje de 65.2% por ciento, mientras que en situación de pobreza extrema en el 2010 había un total de 18,317 personas representando un porcentaje de 17.7%. En el 2015 se registró un total de 63,532 personas en estado de pobreza representando un porcentaje de 63.6% y en estado de pobreza extrema se registraron 7,478 personas lo que equivale a un porcentaje 7.5%. A nivel estatal el porcentaje de

³⁷ INEGI. Panorama sociodemográfico de Guanajuato.2015.2016

población en estado de pobreza en el 2010 fue de 48.5% y en el 2015 fue de 42 %, en cuanto el porcentaje de población en situación de pobreza extrema a nivel estatal en el 2010 había un 8.4 % y en el 2015 bajó a 3.8 %.³⁸

En cuanto a personas vulnerables por ingreso, en el municipio para el 2010 había 2,628 personas, representando el 2.5% de la población; en el 2015 la población vulnerable por esta carencia se incrementó a 7.2% lo que significa que al menos 7,161 personas se encontraban en situación de vulnerabilidad por esta carencia. La población con ingreso inferior a la línea de bienestar en el 2010 fue de 67.7 por ciento, esto equivale a 70,010 personas, este porcentaje es superior al del Estado con tan solo 54.2%; en el 2015 se incrementó la población con esta carencia a 70.8% mientras a nivel estatal disminuyó a un 50.2%. (CONEVAL 2016).

Causa 5. Insuficientes oportunidades para acceder a una vivienda digna y sustentable.

Algunas familias con alto y muy alto rezago social, de migrantes y de población indígena especialmente, viven en viviendas autoconstruidas y en malas condiciones, en muchas de ellas duermen más de dos personas en una sola habitación.

Para el 2015 San Felipe contaba con 25,894 viviendas, representando el 1.8% del total estatal, con un promedio de ocupantes por vivienda era de 4.4 y por cuarto de 1.2 ocupantes. En cuanto a disponibilidad de servicios en la vivienda el 50.6% cuenta agua entubada, el 81.1% cuenta con drenaje, el 83.2% cuenta con servicio de sanitario y el 97.9% con electricidad

Por otra parte, la Encuesta Intercensal de Población 2015, estima que en el municipio de San Felipe existían 25,894 viviendas particulares habitadas, de las cuáles, la mayoría de las viviendas tiene entre 3 y 4 cuartos; siendo la tipología de 3 cuartos la más extendida con un 29.87 %. La proporción de viviendas con hacinamiento es de 34.3 ³⁹. El hacinamiento por dormitorio es el más crítico, y, por lo tanto, el que se tomará como valor en la determinación de la necesidad de vivienda por calidad.

³⁸ Fuente: CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

³⁹ Fuente: CONAPO. Datos abiertos de Índice de Marginación. Índice de Marginación por municipio 1990-2015.

Causa 6. Insuficientes apoyos asistenciales para personas en condición vulnerable

El 8.1% de la población son personas adultas de 65 y más años, el 31.6 por ciento de la población tiene menos de 14 años y el 6.8 % tiene alguna limitación física o mental. Del grupo de personas en edad productiva el 54.3 por ciento son mujeres y el 45.7% son hombres.⁴⁰

En cuanto a persona en condición de discapacidad, de acuerdo a datos del Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad (INGUDIS) en San Felipe existen 5, 487 tienen algún tipo de discapacidad, representando el 5.2% de la población total.

Con base a la Encuesta Intercensal 2015 de un total de la población menor a 18 años que son 18,240, el 71.84% presentó limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos 3 meses. Aunado a lo anterior, en el 2015, se encontraron 22,007 personas en situación vulnerable por carencia social equivalente al 22.0%; en rezago educativo se registró el 24.2% que representa a una población de 24,168 personas; con carencia por servicios de salud se encontraron 9,009 personas lo que equivale a un 9.0%; con carencia por acceso a seguridad social el 72.0 % equivalente a 71,922 personas; con carencia por calidad y espacios de la vivienda se registraron 12,141 personas, lo que representa el 12.2%; con carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda 25,138 personas, lo que equivale a un 25.2%; en cuanto a carencia por acceso a la alimentación se encontraron 24,485 personas, esto significa el 24.5%.

La cohesión social y cultural trae consigo el sentimiento de pertenencia, así como mayor estabilidad familiar, previniendo la violencia y conductas de riesgo en la población. Por otra parte, la actividad física ayuda a evitar o retardar la manifestación de algunos problemas de salud, incluyendo las enfermedades cardiovasculares, la diabetes tipo 2, la osteoporosis, el cáncer de colon y las complicaciones de salud asociadas con el sobrepeso y la obesidad. Además, un estilo de vida activo también mejora el estado de ánimo, alivia la depresión y facilita el tratamiento del estrés. A largo plazo, la actividad física puede mejorar la autoestima, la agilidad mental y aumentar la interacción social. Así mismo entre los niños y adolescentes, la actividad física ayuda a mejorar el desempeño escolar, aumenta el sentido de la responsabilidad personal y reducir el consumo de drogas y alcohol. En edades más tempranas, la actividad física también necesita incluir la práctica de deportes o ejercicios, ya que estos ayudan a promover el desarrollo físico y la salud de la población joven.

⁴⁰Encuesta Intercensal de Población 2015 (INEGI).

Figura 4. Árbol de problemas “Baja calidad en actividades artísticas, culturales y deportivas”



Problema principal: Baja calidad en actividades artísticas, culturales y deportivas

Causa 1. Escasa participación de la población en actividades artísticas, culturales y deportivas.

El programa anual de actividades no logra cubrir a la población de las localidades con más alta marginación.

Faltan promotores culturales para atender a la población y son pocos programas llegan a las localidades, además la capacitación que reciben no es suficiente.

En materia de deportes se cuenta con pocos promotores y las actividades deportivas se realizan en centros escolares y ocasionalmente en áreas públicas.

Se carece de un programa de actividades diverso y flexible⁴¹

⁴¹Información proporcionada por personal de las dependencias municipales.

Causa 2. Insuficientes espacios para la práctica de actividades deportivas y culturales.

Para el desarrollo y el impulso institucional de la cultura, el municipio de San Felipe contaba en 2016 con 5 bibliotecas, 5 personas ocupadas, 10,906 Títulos, 12,559 libros, se hicieron 30,847 consultas y se registraron 26,961 usuarios. Así mismo, se cuenta con un museo y otros espacios que se pueden aprovechar para impulsar las actividades culturales y promover las tradiciones.⁴²

De acuerdo a la información registrada por la CONADE en el Registro Nacional de Infraestructura Deportiva, hasta el 2015 se contaban con 56 espacios deportivos incluyendo los de uso público, comunitarios y los ubicados en los diferentes centros escolares.⁴³ Insuficientes para atender a la población de Cabecera Municipal y localidades.

El desgaste de los espacios por el uso y mal cuidado genera la necesidad de rehabilitación y acondicionamiento permanente.

Causa 3. Escasa participación de familias de los polos de desarrollo con rezago social en actividades artísticas, culturales y deportivas.

De acuerdo a información proporcionada por dependencias del municipio, para la atención del desarrollo del municipio se organizó en 18 polos de desarrollo, sin embargo, no se han focalizado para ser atendidos de manera integral y prioritaria aquellos cuyas localidades presentan un mayor índice de rezago social y un alto porcentaje de incidencia delictiva.

Las diferentes dependencias municipales relacionadas con el tema de cultura, deportes, salud, DIF y educación carecen de un plan municipal común y articulado por lo que cada área trabaja sus actividades por separado y sin atender de manera integral y focalizada a las familias por polo de desarrollo.

No hay un plan de trabajo articulado de las diferentes dependencias municipales con los centros escolares, lo que se supone que incide en un menor impacto.

Causa 4. Insuficiente participación de jóvenes en acciones de fortalecimiento a su desarrollo integral

Con base a la información de la Encuesta Intercensal 2015, realizada por INEGI, el municipio de San Felipe tiene una población total de 113,109 habitantes hombres,⁴⁴. De este total la población juvenil del municipio de 15 a 19 años es de

⁴² INEGI. Anuario estadístico de Guanajuato 2017.

⁴³ Fuente: http://sistemas.conade.gob.mx/portalCenso/index_2.aspx

⁴⁴ Encuesta Intercensal de Población 2015 INEGI .

11,914; de 20 a 24 años es de 10,405 y de 25 a 29 años hay un total de 10,405 jóvenes.

Las principales adicciones de la población del municipio son: el tabaco, el alcohol y los estupefacientes, presentando que el 37.6% de los jóvenes son actualmente fumadores activos.

El consumo excesivo de alcohol es una de las causas más frecuentes de transgresiones sociales como riñas, práctica de sexo sin medios de protección, abandono familiar y laboral, violencia intrafamiliar, violaciones, asesinatos, accidentes viales, entre otros.

El 12.7% de los jóvenes admiten haber probado algún tipo de droga, la edad es un factor importante, pues la tasa de uso alcanza el 17.0% entre los jóvenes de 21 a 24 años. La sustancia más común entre los jóvenes que han consumido drogas en los últimos 12 meses es la marihuana, con un 57.6% de tasa de consumo y lo que equivale a un 7.3% de consumo en los jóvenes en general. La cocaína es la segunda sustancia más mencionada con un 30.7%.⁴⁵

Aunado a lo anterior, los jóvenes carecen de actividades que impulsen su desarrollo de manera integral, en donde puedan desarrollar sus habilidades de liderazgo y aprendan a convivir a través de las actividades artísticas, deportivas y culturales, las pocas acciones que se llevan a cabo (con base a información propia del municipio) están desarticuladas y no tienen seguimiento.

Causa 5. Escaso reconocimiento a talentos artísticos y deportivos

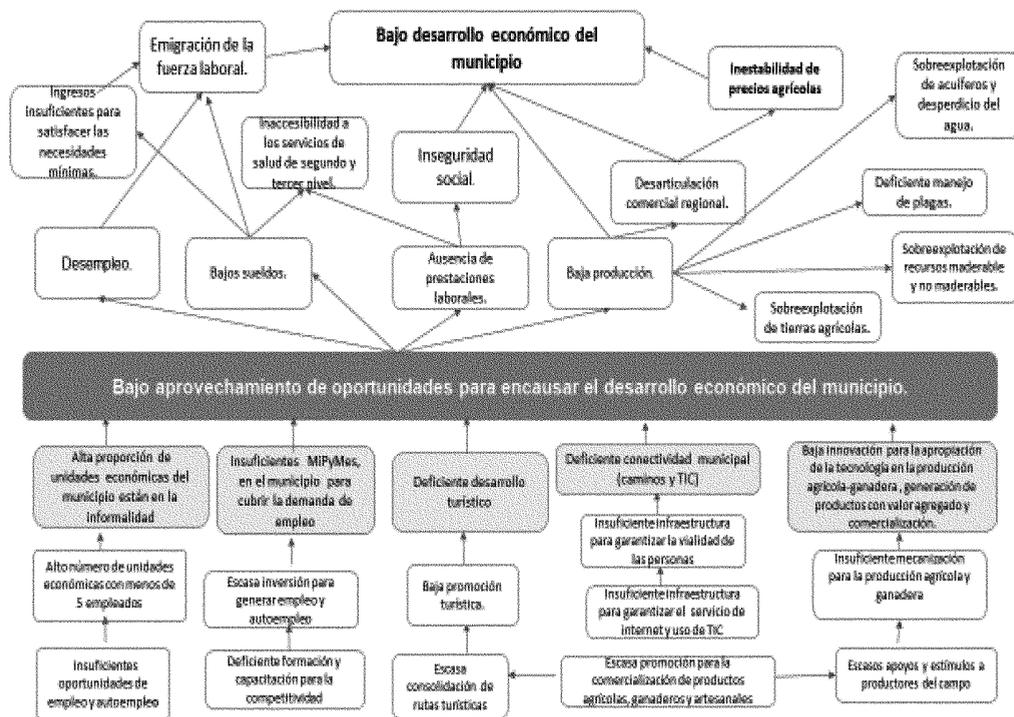
A nivel estatal la Comisión de Deporte del Estado Guanajuato otorgó en el 2016 65 becas a deportistas de alto rendimiento de las cuáles a San Felipe no le otorgaron ninguna por lo que es necesario impulsar a los talentos deportivos. flexible⁴⁶

No existe un padrón municipal de talentos artísticos y deportivos y se carece de un programa municipal de reconocimientos y promoción de talentos artísticos y culturales y no hay un esquema sólido en esta materia.

⁴⁵ Información de Intravisión, Estudio de la Juventud del Municipio de San Felipe, Instituto de la Juventud Guanajuatense , 2015

⁴⁶Información proporcionada por personal de las dependencias municipales.

Figura 5. Árbol de problemas “Bajo aprovechamiento de oportunidades para encausar el desarrollo económico del municipio.



Problema principal: Bajo aprovechamiento de oportunidades para encausar el desarrollo económico del municipio.

Causa 1. Alta proporción de unidades económicas del municipio están en la informalidad.

De acuerdo con los resultados definitivos de los censos económicos 2014, el municipio cuenta con un total de 2,515 Unidades Económicas, mismas que ocupan a 6,346 personas, las remuneraciones son de 134,558 millones de pesos con una producción bruta total de 805,013 millones de pesos; activos fijos por 642,643 millones; con un promedio de 3 personas ocupadas por Unidad; una remuneración por persona de 56 mil pesos y una producción total bruta por establecimiento de 320 mil pesos. La participación porcentual al Estado es de apenas 1.1%.

El empleo precario, esto es, proporción de población ocupada con ingresos hasta 2 salarios mínimos (INEGI 2015) es de 37.33 por ciento⁴⁷.

⁴⁷ Indicadores para el desarrollo. <http://seieg.iplaneg.net/seieg/>

Causa 2. Insuficientes MiPyMEs en el municipio para cubrir la demanda de empleo.

En el municipio la Población Económicamente Activa (PEA) de 12 años y más es de 82,974 (38,998 hombres y 43,976 mujeres) lo que representa el 41.2 % de la cual el 71% son hombres y 28.6% son mujeres; la población ocupada representa un total de 95.6%, del cual el 94.5 % son hombres y el 98.2% son mujeres; en cuanto a la Población Económicamente no Activa Económicamente es del orden de 58.6% distribuidos de la siguiente manera: estudiantes el 26.1%, personas dedicadas al quehacer del hogar el 50.6% , jubilados y pensionados el 1.0 %, personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar el 4.7% y personas en otras actividades no económicas el 17.6% ⁴⁸.

La población ocupada en los sectores primario, secundario, comercio y servicios, el municipio cuenta con 32,628 personas ocupados en estos sectores. En actividades del sector primario se cuenta con un 22.20% dedicado a la agricultura y la ganadería, en el sector secundario se encuentra un 36.85%, en el sector comercio 13.66% y en servicios 25.91% ⁴⁹.

La población ocupada que es de 32,628, el 73.83% son trabajadores asalariados, el 25.25% no asalariados y en cuanto a la distribución económica de la población por nivel de ingreso, la estructura de los ingresos de la población nos indica la situación de pobreza que impera en el municipio, ya que el 17.48% obtuvieron hasta 1 salario mínimo, el 37.33 % percibió entre 1 y 2 salarios mínimos; el 38.89 por ciento obtuvo más de 2 salarios mínimos

Causa 3. Deficiente desarrollo turístico.

En el municipio existen atractivos turísticos que se agrupan en 5 rutas turísticas. Los principales atractivos turísticos son 7 naturales y 11 socioculturales que no se han aprovechado lo suficiente.

Se cuenta con 10 módulos de auxilio turístico y 5 transportadoras turísticas especializadas, 8 establecimientos para hospedaje (7 hoteles y 1 casa de hospedaje) con 143 cuartos, 1 campo de golf, 9 restaurantes y 10 establecimientos de preparación rápida, 3 cafeterías, 2 centros nocturnos y 5 bares-cantinas ⁵⁰.

⁴⁸ INEGI. 2015. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

⁴⁹ INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

⁵⁰ INEGI. Anuario estadístico.

Causa 4. Deficiente conectividad municipal (caminos y TIC).

En lo referente a la suficiencia vial, San Felipe registró en el 2014 un Índice de Engel, de 5.5. La longitud de la red carretera del municipio es de 752 km. de los cuáles 212 son de carreteras pavimentadas y 37 km. son de carreteras revestidas; 42 km. de caminos rurales pavimentados, 267 km. de caminos revestidos y 193 km. de brechas mejoradas, por donde circulan 17 237 vehículos ⁵¹.

La encuesta Intercensal 2015 indica que solamente el 17.9% de las viviendas tuvieron acceso a telefonía fija, el 69.9% a la telefonía móvil y el 8.3% al servicio de internet; por lo que se deduce que la comunicación y conectividad de la población municipal es insuficiente.

Causa. 5. Baja innovación para la apropiación de la tecnología en la producción agrícola-ganadera, generación de productos con valor agregado y comercialización.

De acuerdo información de INEGI 2015. Anuario estadístico, San Felipe cuenta con 31,510 hectáreas sembradas, de las cuales 5,510 son de riego y 26,000 son de temporal; la producción en toneladas es de 59,260 en total (38,570 de riego y 20,800 de temporal). La superficie fertilizada es de 43,457 hectáreas y sembradas con semilla mejorada solamente son 35, 709 hectáreas.

Con servicios de asistencia técnica solamente hay 72 hectáreas y con acciones fitosanitarias 72 hectáreas. La superficie de hectáreas mecanizadas es de solamente 52, 206. Los productores que reciben apoyo de PROAGRO son 3,843 con 24,449 hectáreas y reciben un monto de \$25,864.00.

En relación a la ganadería la producción de toneladas es de 1,560 de ganado bovino, de porcino 361 toneladas, de ganado ovino 89 toneladas, de ganado caprino 70 y de ave 730 toneladas, el valor total de toda la producción es de \$71,046.00. La producción de carne en canal es de 789 toneladas. La producción de leche es de 6,547 litros, de huevo es de 2,392 de huevo y 352 toneladas de miel. INEGI 2015.

⁵¹ INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Guanajuato. 2017

Figura 6. “Árbol de problemas” Inadecuado aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.



Problema principal: Inadecuado aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Causa 1. Deficiente cuidado y protección del medio ambiente

Según información local, se ha incrementado considerablemente las emisiones GEI en el municipio, producido principalmente por las unidades económicas establecidas en el municipio.

El porcentaje de mortalidad por causas relacionadas a contaminantes de vida corta, es de 32.1%.

La utilización de sistemas de ahorro de energía, como focos o lámparas, solamente el 25.8% de viviendas cuenta con ello y con calentadores solares solamente el 3.4% de hogares los utiliza.

El uso de paneles solares es muy bajo registrándose únicamente 0.9%

Causa 2. Inadecuado aprovechamiento de recursos forestales

En lo referente al Área Natural Protegida la Tasa de cambio de uso de suelo Bosque en Áreas Naturales Protegidas, es de 6.5004.

Explotación de los recursos forestales. Promedio de árboles plantados por hectárea reforestada es de 810.978260869565.

En relación al indicador de seguridad alimentaria la proporción de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas es de 91.3696758971812.

El volumen de producción, de acuerdo al INEGI⁵². El volumen de producción forestal maderable en el 2014 en coníferas fue de 7,177 metros cúbicos /rollo con un valor de \$4,073.00; en latifoliadas fue de 7,130 el volumen de producción con un valor de \$4,061.00; de carbón hubo una producción de 4,556 metros cúbicos/rollo y de leña 2,621

Causa 3. Deficiente recolección de residuos sólidos

La cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (Kg/habitante) en el 2014 fue de 0.54. y solamente el 54.8% de la población realiza la separación de residuos sólidos.

Un aspecto crítico en el tema de biodiversidad es la recolección y disposición de residuos sólidos, ya que actualmente la disposición final se realiza en un relleno sanitario cuya vida útil es de tres años⁵³.

Por otra parte, el rastro municipal, resulta insuficiente y su funcionamiento no es el adecuado.

Causa 4. Alta explotación de abastecimiento de agua.

La sobreexplotación de acuíferos, en cuanto a promedio de agua extraída de fuentes subterráneas por cada toma de agua, 2015. 251.7

La disponibilidad de agua se ve reflejada en el porcentaje de tomas domiciliarias domésticas instaladas que es de 89.8%, sin embargo, solo el 50.6% de viviendas cuenta con servicio de agua entubada.

⁵² Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

⁵³ Información interna del municipio.

El promedio de tomas domiciliarias de agua entubada por planta potabilizadora en operación en el 2014 (INEGI) se registró de 0%.

La proporción de meses en el año con algún grado de sequía por municipio en el 2016 para San Felipe se registró de 50.

Causa 5. Inadecuado crecimiento urbano

La concentración de la población en San Felipe se representa mediante el Índice de Urbanización registrado que fue de 38; y la dispersión de la población se refleja en el porcentaje de población en localidades aisladas con un registro de 48.8

La marginación urbana. Índice de marginación, 2015. -0.044

En cuanto a la tenencia de la vivienda, el 77.5% es propia, el 5.9 % es alquilada, el 14.5% es de un familiar o prestada, el 1.8 por ciento reporta otra situación y el 0.3 % no especifica (INEGI 2015).

Los asentamientos humanos irregulares se han incrementado en el municipio y la proporción de viviendas con hacinamiento es de 34.3 ⁵⁴ .

El hacinamiento por dormitorio es el más crítico, y, por lo tanto, el que se tomará como valor en la determinación de la necesidad de vivienda por calidad.

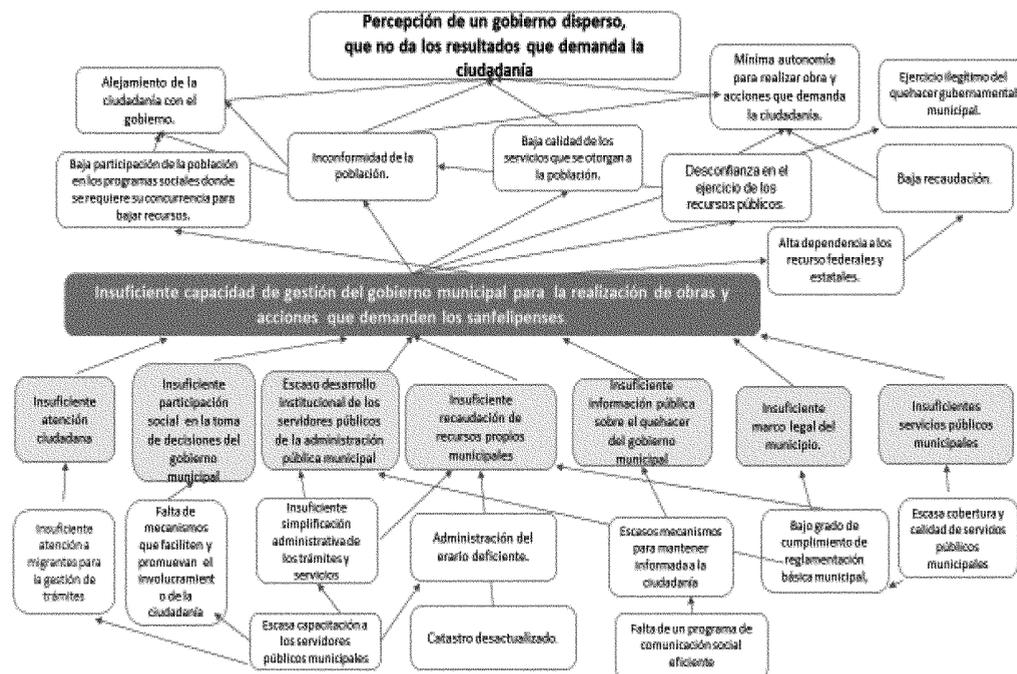
En cuanto a disponibilidad de servicios en la vivienda el 50.6% cuenta agua entubada, el 81.1% cuenta con drenaje, el 83.2% cuenta con servicio de sanitario y el 97.9% con electricidad ⁵⁵

Para el caso de viviendas que disponen de energía eléctrica el porcentaje asciende al 97.9 por ciento, lo que significa casi una buena cobertura, sin embargo, aún existen 776 viviendas que carecen de este servicio

⁵⁴ Fuente: CONAPO. Datos abiertos de Índice de Marginación. Índice de Marginación por municipio 1990-2015.

⁵⁵ Encuesta Intercensal 2015 (INEGI). Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015,2016.

Figura 7. Árbol de Problemas “Insuficiente capacidad de gestión para la realización de obras y acciones que demandan los sanfelipenses”.



Problema principal: Insuficiente capacidad de gestión para la realización de obras y acciones que demandan los sanfelipenses.

Causa 1. Insuficiente atención ciudadana

La ciudadanía percibe que la prestación de bienes y servicios públicos que proporciona el municipio no cumplen con la calidad esperada, siendo varias las causas que intervienen en esta percepción, lo que genera malestar y quejas por parte de los ciudadanos que acuden a realizar algún trámite o servicio. Además, el municipio cuenta con una estructura de atención a migrantes para la gestión de trámites y fomento a la seguridad jurídica y social, sin embargo, los procesos de atención de estos trámites y servicios requieren de una mejora continua para brindar una atención digna a los usuarios de los mismos años⁵⁶.

⁵⁶ Información interna del municipio.

Causa 2. Insuficiente participación social en la toma de decisiones del gobierno municipal

San Felipe cuenta con participación ciudadana en el tema de seguridad pública, sin embargo, es uno de los 31 municipios que no han implementado un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.

Causa 3. Escaso desarrollo institucional de los servidores públicos de la administración pública municipal.

Porcentaje de gasto en servicios personales utilizado para apoyo a la capacitación de los servidores públicos, 2015 es de 0%.⁵⁷.

El Índice de planeación estratégica e evaluación municipal en el 2014 fue de 60.7.

Causa 3. Insuficiente recaudación de recursos propios municipales

El ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal fue de 7.34%, lo que lo ubica como uno de los municipios con menor ingreso propio, sobre todo considerando que a nivel estatal éste indicador presenta un valor de 28.7%.

La relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el municipio es del 72.6%.

Causa 4. Insuficiente información pública sobre el quehacer del gobierno municipal.

San Felipe es uno de los treinta y seis municipios que han implementado la administración de su sistema de transparencia a través de un sitio web desde septiembre de 2004 a la fecha.

La Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal (UAIPM), ha recibido 896 solicitudes de información de lo cual nuestro municipio tiene el firme propósito de que aparte de ser una obligación municipal está planteado como derecho al ciudadano al saber y enterarse del actuar de sus gobernantes, cuestionar al gobierno de su función, involucrarse directamente con la dinámica del gobierno y sus políticas así como al gobierno municipal lo estimula a la creación de sistemas modernos de información, se garantiza la correcta documentación de la gestión pública, se estandarizan los sistemas de archivo, crea un instrumento de rendición de cuentas continuo y motiva una nueva cultura de servicio público honesto y comprometido. La información y comunicación sobre el quehacer gubernamental

⁵⁷INEGI. Iplaneg. Indicadores de Desarrollo

carece de mecanismos que permitan una comunicación social eficiente y eficaz que genere confianza ⁵⁸.

Causa 5. Insuficiente marco legal del municipio.

Algunos reglamentos están desactualizados.

El índice de reglamentación básica municipal es de 64.

El ordenamiento urbano ecológico y territorial carece de un programa actualizado y por lo tanto de la reglamentación correspondiente.

Causa 6. Insuficientes servicios públicos municipales

Con base al artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos el municipio tiene a cargo la prestación de servicios públicos, en los que se encuentran, limpia, alumbrado público, panteones, rastro, calles, parques y jardines y su equipamiento, sin embargo, el crecimiento urbano, en ocasiones desordenado, así como el crecimiento de la población, generan que la población perciba que estos servicios no son suficientes ⁵⁹.

Para el 2015 San Felipe contaba con 25,894 viviendas, representando el 1.8% del total estatal, con un promedio de ocupantes por vivienda era de 4.4 y por cuarto de 1.2. Ocupantes, mientras que en el 2010 existían 22,844, lo que representa un incremento de 3,050 viviendas que demandan servicios básicos y servicios municipales.

Figura 8. “Árbol de problemas “Disminuida eficiencia de seguridad pública para mantener el orden y la paz social en el municipio de San Felipe.



⁵⁸ INEGI. Iplaneg. Indicadores de Desarrollo

⁵⁹ Información interna del municipio.

Problema Principal: Disminuida eficiencia de seguridad pública para mantener el orden y la paz social en el municipio de San Felipe.

Causa 1. Deficiente capacidad de respuesta de los servicios de seguridad pública a la ciudadanía.

La tasa cruda de mortalidad por homicidio es de 0.9%, mientras que la tasa de sentenciados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal es 18.7%. El Índice de faltas administrativas en el 2016 fue de 12; la Incidencia delictiva la Tasa de delitos por cada 10 mil habitantes en el 2016 fue de 85.7; el porcentaje de muertes violentas, 2015. Fue de 2.39; la confianza en jueces. La Tasa de consignación en 2012 fue de 3.6; la evaluación de los Ministerios Públicos el promedio de averiguaciones previas por cada agente del MP en el 2014 fue de 318.7⁶⁰

Causa 2. Deficiente servicios de seguridad pública.

Porcentaje de gasto en servicios personales utilizado para apoyo a la capacitación de los servidores públicos, 2015 es de 0%.

Porcentaje del personal con funciones de seguridad pública que aprobó las evaluaciones de control y confianza, 2013. 64.8%

Causa. 3 Incremento de accidentes de tránsito en el municipio.

17,237 vehículos de motor registrados en circulación en el municipio (Anuario estadístico)

1,229 accidentes de tránsito terrestre registrados en el municipio, los cuáles dejaron 17 muertos y 574 heridos.

Causa 4. Escasa participación de la población en acciones de vigilancia y autoprotección para su seguridad.

San Felipe cuenta con participación ciudadana en el tema de seguridad pública, sin embargo, es uno de los 31 municipios que no han implementado un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.

Aumento de la delincuencia y las adicciones, en particular en la población joven.

Causa 5. Insuficientes y desarticuladas acciones para la prevención social de la delincuencia y el delito

⁶⁰INEGI. Iplaneg. Indicadores de Desarrollo

El 55.1% de los jóvenes tienen como principal percepción la falta de apoyo de la familia y el 59% considera como la principal solución a este problema, el involucrar a la familia en las actividades de los jóvenes.

El 42.9% identifica como problemática la falta de amor, identidad y valores, y con un 51.7% como solución, en el mismo nivel de importancia, la promoción de valores y tradiciones locales.

En tercer lugar, de los problemas se menciona con un 42.9% la falta de apoyo por parte del gobierno, y como solución con un 39% en el mismo sitio, la implementación de mayor número de políticas públicas en beneficio de los jóvenes.⁶¹

Causa 6. Insuficiente inspección en materia de protección civil.

En el municipio existen 28 comunidades vulnerables, población 16,633 (8,047 hombres y 8,586 mujeres)

La inclusión y la seguridad humana son ejes transversales de cualquier organización, que se entrelazan e integran, logrando propiciar acciones de previsión y prevención de riesgos, preparación de respuesta ante emergencias y accesibilidad. Diferentes poblaciones pueden sufrir riesgos similares de verse expuestas a los efectos negativos de los desastres ambientales y causados por el hombre, pero su vulnerabilidad real depende de sus condiciones socioeconómicas, su empoderamiento cívico y social y su acceso a recursos de mitigación y socorro. Las personas en situación de vulnerabilidad se ven afectadas de manera desproporcionada en situaciones de desastre, emergencia y conflicto debido a que las medidas de evacuación, respuesta (incluidos los refugios, los campamentos y la distribución de alimentos) y recuperación les resultan inaccesibles.⁶²

El porcentaje de gasto en servicios personales utilizado para apoyo a la capacitación de los servidores públicos, 2015 es de 0%.

Existen 6 refugios temporales que requieren inspección permanente.

Los riesgos sanitarios-ecológicos que se presentan en la temporada de lluvias y ciclones tropicales pueden ser: Contaminación del agua, encharcamientos, brotes

⁶¹Información de Intravisión, Estudio de la Juventud del Municipio de San Felipe, Instituto de la Juventud Guanajuatense, 2015

⁶²https://servicios-ssp.guanajuato.gob.mx/atlas/so/PlanesCEPC/01.-%20PEPC_Incendios%20Forestales%202017/00.-%20PEPC%20Incendios%20Forestales%202017.pdf

de enfermedades, epidemias y reproducción de mosquitos que propaguen enferme- Plagas.

VI. Planeación

VI.1 Eje estratégico 1. San Felipe Humano.

Objetivo general 1.1. Contribuir a la disminución de la pobreza de los sanfelipenses en sus diferentes carencias.

Metas	Indicadores
Disminuir de 63.6 a 61.33 el porcentaje de la población del municipio que se encuentra en situación de pobreza conforme al índice de CONEVAL	Porcentaje de población en situación de pobreza (CONEVAL)
Disminuir de 9.0 a 7.0 el porcentaje de población que carece de acceso a los servicios de salud	Porcentaje de población con carencia en servicios de salud (CONEVAL)
Disminuir de 24.2 a 22.2 el porcentaje de población con rezago educativo	Porcentaje de población con rezago educativo
Disminuir de 70.8 a 69.8 el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar (CONEVAL)
Disminuir de 32.3 a 31.3 el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (CONEVAL)
Disminuir de 24.5 a 20.00 el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación	Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación (CONEVAL)
Disminuir de 12.2 a 11.0 el porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda (CONEVAL)
Disminuir de 25.2 a 20.2 la Carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda	Porcentaje de población con carencia a los servicios básicos de vivienda (CONEVAL)
Disminuir de 22.0 a 20.0 el porcentaje de población vulnerable por carencia social	Porcentaje de población vulnerable por carencia social. (CONEVAL)

Estrategia 1.1.1 Fortalecimiento de los servicios de salud básica y preventiva en el municipio, en coordinación con el sector salud.

Acciones

- ✓ Rehabilitar y mejorar las condiciones las casas de salud del municipio.
- ✓ Generar acuerdos con el sector salud para la ampliación y mejora de servicios de salud en el municipio, en particular de segundo y tercer nivel.

- ✓ Realizar campañas y eventos para promover la prevención de enfermedades

Estrategia 1.1.2 Impulso al desarrollo integral de las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Acciones

- ✓ Gestionar apoyos y programas para impulsar el empoderamiento de las mujeres.
- ✓ Ampliar la oferta de actividades para promover el desarrollo integral de las mujeres.
- ✓ Gestionar proyectos productivos de apoyo a la economía de las mujeres, en particular jefas de hogar.

Estrategia 1.1.3 Abatimiento del rezago educativo, en coordinación con el sector educativo y la participación social.

Acciones

- ✓ Consolidar un esquema de becas y apoyos para alumnos de todos los niveles educativos en coordinación con el sector educativo, diferentes instancias y organizaciones públicas y privadas.
- ✓ Establecer mecanismos para promover la participación social en educación en coordinación con el sector educativo.
- ✓ Implementar un mecanismo municipal de apoyos y reconocimiento a estudiantes y maestros.

Estrategia 1.1.4 Priorización de apoyos a familias vulnerables por falta de ingreso.

Acciones

- ✓ Reorientar el programa empleo temporal para apoyar a las familias vulnerables por falta de ingreso.
- ✓ Gestionar proyectos productivos y programas sociales para favorecer el empleo de la población vulnerable por falta de ingreso.
- ✓ Capacitar los participantes en el programa de empleo temporal para que mejoren sus ingresos.

Estrategia 1.1.5 Aplicación focalizada de recursos de los diferentes programas para el abatimiento de carencias de servicios básicos de vivienda y calidad de espacios.**Acciones**

- ✓ Identificar por polos de desarrollo a las familias que carecen de espacios dignos de vivienda y servicios básicos para aplicar los apoyos en donde exista más pobreza y rezago social.
- ✓ Ampliar y mejorar los espacios de las viviendas de las familias con mayor grado de pobreza.
- ✓ Aplicar el programa “Pinta tu Entorno” para mejorar las fachadas de las viviendas focalizadas.
- ✓ Dotar de servicios complementarios (tinacos, calentadores, techos, pisos) a las viviendas de las familias en situación de pobreza que más lo necesiten.

Estrategia 1.1.6 Impulso a programas de apoyo a familias de migrantes de las localidades del municipio.**Acciones**

- ✓ Establecer convenios con los clubes de migrantes para apoyar a familias y comunidades de migrantes
- ✓ Atender las solicitudes de los migrantes en diferentes trámites y apoyos que soliciten.
- ✓ Gestionar los apoyos necesarios para beneficiar a las familias de los migrantes con el Programa “Mineros de Plata”.

Estrategia 1.1.7 Impulso a una nutrición y alimentación de calidad de los sanfelipenses, en particular de la población en situación de vulnerabilidad por esta carencia.**Acciones**

- ✓ Gestionar la ampliación de comedores y la ampliación de cobertura del Programa alimentario.
- ✓ Organizar talleres para elaborar alimentos sanos, saludables y económicos.
- ✓ Ampliar el número de personas que reciben apoyo alimentario.
- ✓ Organizar talleres para la siembra y producción en huertos familiares de diferentes plantas que mejoren su alimentación

Estrategia 1.1.8 Fortalecimiento de apoyos asistenciales para personas en condición vulnerable, niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres, y personas con discapacidad, en coordinación con instancias estatales y federales

Acciones

- ✓ Establecer convenios con diferentes instancias estatales y federales para el desarrollo de acciones preventivas y paliativas de grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores)
- ✓ Organizar eventos de convivencia y reconocimiento a los adultos mayores.
- ✓ Gestionar diferentes apoyos para personas con discapacidad y adultos mayores a fin de mejorar su calidad de vida.

Programas derivados

- Salud para el bienestar de las familias
- Atención integral de las mujeres
- Educación para la vida
- Vivienda digna
- Mi hogar con valores
- Migrantes
- Infraestructura social
- Asistencia alimentaria
- Empleo temporal
- Atención de adultos mayores
- Inclusión a la vida
- Prevención y rehabilitación en salud
- Derechos humanos

VI.2 Eje estratégico 2. San Felipe Educado e Innovador

Objetivo 2.1. Mejorar la calidad de las actividades artísticas, culturales y deportivas que fomenten la sana convivencia familiar y fortalezcan el tejido social en el municipio de San Felipe con enfoque incluyente e igualdad de género.

Metas	Indicadores
Incrementar la calidad en el 100% de las actividades artísticas, culturales y deportivas.	Porcentaje de actividades artísticas, culturales y deportivas
Lograr la participación de un 30% de localidades de polos de desarrollo focalizados con actividades artísticas, culturales, deportivas y comunitarias.	Porcentaje de localidades de polos de desarrollo focalizados que participan en actividades artísticas, culturales, deportivas y comunitarias.
Incrementar un 30% el número de participantes en alguna actividad, artística, cultural, física, recreativa o práctica de algún deporte	Número de participantes en alguna actividad, artística, cultural, física, recreativa o práctica de algún deporte
Incrementar de 0.0 a 10 becas para talentos artísticos y deportivos	Total de becas otorgadas a talentos artísticos y deportivos
Capacitar al 100% de promotores artísticos, culturales y deportivos	Porcentaje de promotores artísticos, culturales y deportivos capacitados.
Disminuir la incidencia delictiva de 85.7 a 83.7 (Tasa de delitos por cada 10, 000 habitantes)	Tasa de delitos por cada 10,000 habitantes
Beneficiar a 2,500 jóvenes anualmente con acciones que fomenten el desarrollo de sus potencialidades de liderazgo, artísticas y culturales.	Número de jóvenes beneficiados con acciones que fomentan el desarrollo de sus potencialidades de liderazgo, artísticas y culturales
Incrementar un 10% el número anual de usuarios en actividades de fomento a la lectura	Porcentaje de incremento de usuarios en actividades de fomento a la lectura.

Estrategia 2.1.1. Ampliación de oferta artística, cultural y deportiva para incentivar la participación de la población.

Acciones

- ✓ Ampliar y promover la oferta artística, cultural y deportiva.
- ✓ Promover la capacitación de promotores artísticos, culturales y deportivos.
- ✓ Incrementar los espacios para la promoción e impulso de la comunidad a través de oficios, cultura y deporte.
- ✓ Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de espacios deportivos
- ✓ Desarrollar estrategias para promover la lectura en coordinación con diferentes instancias educativas a través de las bibliotecas públicas.

Estrategia 2.1.2. Impulso al desarrollo de actividades culturales, deportivas, artísticas y comunitarias en Polos de Desarrollo con alto rezago social

Acciones

- ✓ Focalizar los Polos de Desarrollo con mayor índice de rezago social, violencia y criminalidad para priorizar su atención de manera integral
- ✓ Elaborar y aplicar un proyecto integral para la atención de los Polos de Desarrollo con actividades con actividades, artísticas, deportivas, promoción de valores, prevención de adicciones y actividades comunitarias
- ✓ Involucrar al sector privado y civil para que participen activamente en la atención de los Polos Desarrollo focalizados con alto rezago social.
- ✓ Desarrollar estrategias para promover la lectura en espacios públicos.

Estrategia 2.1.3. Promoción del desarrollo integral de los jóvenes.

Acciones.

- ✓ Diseñar y ejecutar un programa para la atención y desarrollo integral de los jóvenes.
- ✓ Generar un esquema de incentivos y apoyos para jóvenes.
- ✓ Realizar diferentes eventos con jóvenes para promover su liderazgo, la sana convivencia, valores e identidad.
- ✓ Aplicar un esquema municipal de apoyos y estímulos a los jóvenes del municipio.
- ✓ Implementar talleres con jóvenes sobre la prevención del embarazo, la violencia y las adicciones

Estrategia 2.1.4. Impulso a talentos artísticos, culturales y deportivos.

Acciones.

- ✓ Realizar y mantener actualizado un diagnóstico para identificación temprana de talentos deportivos, artísticos y culturales.
- ✓ Gestionar becas para deportistas con alto rendimiento y talentos culturales y artísticos.
- ✓ Diseñar un programa municipal de apoyo y reconocimiento a los talentos artísticos y deportivos de todas las edades, sexo, capacidades o limitaciones.

Programas derivados

- Cultura y movimiento
- Acción deportiva
- Desarrollo integral de jóvenes
- Biblioteca pública

VI.3 Eje estratégico 3. San Felipe es Tradición y Progreso.

Objetivo 3.1. Incrementar el aprovechamiento de oportunidades que generen diferentes fuentes de empleo y mejoren el desarrollo económico del municipio.

Metas	Indicadores
Disminuir a 3.4 el porcentaje de la Tasa de desocupación abierta de las personas de 15 años y más	Tasa de desocupación abierta de las personas de 15 años y más
Incrementar a 43.0 el porcentaje de la población económica activa (PEA)	Porcentaje de población económicamente activa (PEA)
Incrementar a 8,000 el número de personas con empleo formal en las Unidades Económicas del Municipio y la región	Número de personas con empleo formal ocupado en las Unidades Económicas del municipio y la región
Incrementar en un 30% el número de visitantes turísticos en el municipio.	Número de visitantes turísticos en el municipio.
Incrementar en un 10.0 el porcentaje de productores agrícolas y ganaderos que reciben apoyos para la mejora de la producción	Porcentaje de productores agrícolas que reciben apoyos para mejorar la producción
Incrementar en un 10.0 el porcentaje de viviendas que cuentan con internet	Porcentaje de viviendas que cuentan con internet
Mejorar la vialidad del 60% de caminos rurales saca-cosechas.	Porcentaje de caminos rurales con mejora para la vialidad

Estrategia 3.1.1. Fomento a la formalidad de las Unidades Económicas que generan empleo y autoempleo.

Acciones

- ✓ Impulsar la competitividad de las unidades económicas del sector comercio y de servicio para que aumenten la cantidad de empleados.
- ✓ Asesorar y capacitar a comerciantes y prestadores de servicios del municipio en procesos de Mejora Regulatoria
- ✓ Fortalecer a comerciantes y prestadores de servicios con proyectos para incrementar capacidad de producción.
- ✓ Apoyar la ocupación por cuenta propia para generar empleo y autoempleo.

Estrategia 3.1.2. Atracción de inversiones y MiPyMEs para cubrir la demanda de empleo.

Acciones

- ✓ Atraer inversiones y gestionar proyectos productivos para mejorar la economía de las familias.
- ✓ Gestionar la generación de MiPyMEs en el municipio para aumentar las ofertas de empleo e ingreso económico de los sanfelipenses.
- ✓ Generar programas de formación y capacitación para la competitividad afines a las actividades vocacionales del municipio en coordinación con empresas y diferentes sectores.
- ✓ Generar programas de formación y capacitación para la competitividad afines a las actividades vocacionales del municipio en coordinación con empresas y diferentes sectores.
- ✓ Ampliar los programas de formación y capacitación para la competitividad
- ✓ Ampliar el número de personas beneficiadas con proyectos para el empleo y autoempleo

Estrategia 3.1.3. Impulso al desarrollo turístico de San Felipe

Acciones

- ✓ Promover los lugares y productos turísticos del municipio para atraer visitantes e incrementar la derrama económica.
- ✓ Consolidar la creación de rutas turísticas del municipio
- ✓ Implementar una campaña permanente de difusión para promocionar los atractivos turísticos mediante lonas y folletos informativos, trípticos y posters, grabaciones televisivas, spots de radio y redes sociales.
- ✓ Capacitar a personal que ofrece servicios turísticos.
- ✓ Desarrollar un Proyecto para el desarrollo turístico de San Felipe.
- ✓ Promover las rutas turísticas de San Felipe de manera permanente a través de diferentes medios.
- ✓ Realizar eventos para promover la comercialización de productos artesanales y gastronómicos del municipio.

Estrategia 3.1.4 Innovación y tecnología para la producción agrícola y ganadera

Acciones

- ✓ Gestionar apoyos tecnológicos para mecanizar el campo y mejorar la producción agrícola y ganadera
- ✓ Generar proyectos productivos y programas de apoyo para agricultores y ganaderos.
- ✓ Realizar eventos para promover la comercialización de productos agrícolas, ganaderos.
- ✓ Asesoría y capacitación a ganaderos y agricultores para que mejoren su producción.

Estrategia 3.1.5. Mejora de la conectividad terrestre y de las telecomunicaciones

Acciones

- ✓ Mejorar la red de caminos saca-cosechas del municipio
- ✓ Gestionar la infraestructura para ampliar la cobertura de internet en puntos estratégicos del municipio.
- ✓ Realizar una campaña permanente para promover el uso del internet en las Unidades Económicas a fin de que mejoren e incrementen su producción.

Programas derivados

Desarrollo económico sustentable
Desarrollo turístico de San Felipe
Desarrollo rural
Imagen urbana

VI.4 Eje estratégico 4. San Felipe Sustentable

Objetivo 4.1 Mejorar la calidad de vida de los sanfelipenses a través del adecuado aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio.

Metas	Indicadores
Incrementar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio en un 30% del territorio	Porcentaje de territorio con aprovechamiento sustentable de recursos naturales
Incrementar de 810 a 1500 árboles plantados por hectárea reforestada	Número de árboles plantados por hectárea reforestada.
Incrementar a un 60% el porcentaje de viviendas que realizan la separación de residuos sólidos.	Porcentaje de viviendas que realizan la separación de residuos sólidos
Incrementar en un 30 % las viviendas que utilizan energías limpias (calentadores solares, paneles solares y focos ahorradores)	Porcentaje de viviendas que utilizan energías limpias (calentadores, paneles solares y focos ahorradores)
Lograr un incremento de volumen de aguas residuales tratados de 6.1 m ³ /s	Volumen de aguas residuales tratado.
Incrementar a 60.6 el porcentaje de viviendas que disponen del servicio de agua potable entubada	Porcentaje de viviendas que disponen del servicio de agua potable entubada
Incrementar un 20% anual el número de localidades participantes en la recolección, almacenamiento, uso y cuidado del agua para uso en el hogar, agrícola y ganadero	Número de localidades participantes en la recolección, almacenamiento, uso y cuidado del agua en el hogar, agrícola y ganadero.
Reducir la producción de basura diaria por persona de 0.54 a 0.25 kilos	Kilos de basura diaria producidos por persona.
Disminuir a un 20.0 el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda
Incrementar en un 15% el número de beneficiarios con la regularización de la tenencia del suelo	Número de beneficiarios con la regulación de la tenencia del suelo
Incrementar de 5.5 a 7.5 el Índice de Engel del municipio.	Porcentaje de incremento del Índice de Engel del municipio
Metas	Indicadores

Estrategia 4.1.1. Impulso al eficiente cuidado y protección del medio ambiente.

Acciones

- ✓ Impulsar la utilización de paneles solares, focos ahorradores y calentadores solares
- ✓ Generar una cultura de protección y cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales en coordinación con diferentes instancias y sectores
- ✓ Realizar campañas permanentes de reforestación de las zonas más afectadas.
- ✓ Ampliar el uso de focos ahorradores, paneles solares, calentadores,
- ✓ Capacitar y sensibilizar a la población sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, evitando la contaminación. Capacitar y sensibilizar a la población sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, evitando la contaminación.

- ✓ Desarrollar un proyecto para incrementar la infraestructura adecuada y necesaria para el tratamiento de aguas residuales, incluyendo el rastro y mercado municipal.

Acciones

Estrategia 4.1.2. Aprovechamiento adecuado de recursos naturales.

- ✓ Desarrolla un proyecto para fomentar la cultura de protección y cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales
- ✓ Ampliar la vigilancia e inspección para evitar la tala inmoderada de recursos forestales
- ✓ Realizar campañas para la protección y cuidado de la ANP (Sierra de Lobos)
- ✓ Asesor a la población sobre el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables.

Estrategia 4.1.3. Manejo integral de residuos sólidos.

Acciones

- ✓ Ampliar la cobertura y equipamiento para la recolección y destino final de los residuos sólidos
- ✓ Promover la separación de residuos sólidos
- ✓ Realizar campañas para involucrar la participación de la población en el manejo, recolección y disposición final de residuos sólidos del frente de sus casas y de áreas comunes.
- ✓ Mantener regularizar el sitio final para la disposición final de acuerdo a la NOM-083-SEMARNAT.

Estrategia 4.1.5 Abastecimiento de agua potable suficiente.

Acciones

- ✓ Aplicar la normatividad para el control y cuidado del agua potable y de uso agrícola y ganadero.
- ✓ Fomentar la cultura de cuidado del agua en las localidades con actividades agropecuarias del municipio.
- ✓ Generar una cultura de recolección, almacenamiento, uso y cuidado del agua.

- ✓ Elaborar y ejecutar un programa para el fortalecimiento de la cultura del agua.
- ✓ Operar y mantener el sistema municipal de abastecimiento de agua potable
- ✓ Ejecutar un programa para el mantenimiento y abastecimiento de agua potable, drenaje y alcantarillado a la población que carece de este servicio.

Estrategia 4.1.6 Desarrollo urbano ordenado y sustentable

Acciones

- ✓ Gestionar la regularización de la tenencia del suelo con las instancias gubernamentales correspondientes.
- ✓ Rehabilitar los caminos asfaltados y/o con revestimiento para facilitar la movilidad al interior y fuera del municipio.
- ✓ Ampliar la pavimentación de calles y caminos.
- ✓ Elaborar, ejecutar y supervisar las obras públicas aprobadas.
- ✓ Elaborar y ejecutar el Programa Anual de Obra Pública aprobado.
- ✓ Elaborar y ejecutar 1 Programa de Obra Pública para dotar de servicios básicos a las viviendas (agua, electricidad, drenaje) así como otros servicios complementarios, mejoramiento y ampliación de viviendas.
- ✓ Aplicar el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial del municipio (PMDUOET) y los reglamentos que de él derivan para un desarrollo urbano sustentable.

Programas derivados

- Conservación del medio ambiente
- Gestión integral de residuos sólidos
- Agua potable
- Desarrollo urbano sustentable
- Legislación y marco normativo
- Transporte y comunicaciones
- Movilidad

VI.5 Eje estratégico 5. San Felipe con Legalidad y Buen Gobierno

Objetivo 5.1 Incrementar la capacidad de gestión del gobierno municipal con legalidad y enfoque de resultados que realice las obras y acciones que demandan los sanfelipenses.

Metas	Indicadores
Incrementar de 47.6% a 48.6% la capacidad de inversión del gasto municipal	Porcentaje de incremento de la capacidad de inversión del gasto municipal

Disminuir en un 90% las quejas ciudadanas por falta de atención	Porcentaje de quejas recibidas
Lograr el 100% del índice de planeación municipal.	Índice de planeación municipal (Iplaneg-ASEG)
Lograr el 100% de consejos municipales y Delegados integrados y funcionando	Porcentaje de consejos municipales y Delegados integrados y funcionando
Capacitar al 100% de servidores públicos para mejorar el servicio y los resultados	Porcentaje de servidores públicos capacitados
Elaborar y ejecutar el 100% de programas presupuestarios basados en resultados	Porcentaje de programas presupuestarios basados en resultados.
Atender el 100% de solicitudes de acceso de información pública	Porcentaje de solicitudes atendida
Difundir el 100% de las acciones del quehacer gubernamental	Porcentaje de acciones del quehacer municipal
Lograr el 100% de índice de reglamentación municipal	Índice de reglamentación municipal (INAFED)

Estrategia 5.1.1 Mejora de la atención ciudadana en los diferentes trámites y servicios que solicita.

Acciones

- ✓ Atender a la ciudadanía de manera oportuna, con equidad e igual de género en apoyos, trámites y servicios que se solicitan, incluyendo a migrantes
- ✓ Realizar encuestas de satisfacción ciudadana en las principales ventanillas de atención.
- ✓ Consolidar y mejorar el sistema de atención a quejas, denuncias, solicitudes, reconocimientos y sugerencias.
- ✓ Atender y registrar todas las solicitudes ciudadanas.
- ✓ Priorizar la atención de solicitudes que requieren apoyos directos para optimizar los recursos.

Estrategia 5.1.2. Fomento a la participación social activa y efectiva

Acciones

- ✓ Consolidar la organización y funcionamiento de los consejos municipales de participación social, en los distintos ámbitos y/o sectores.
- ✓ Capacitar a los integrantes de los consejos para una mejor participación social en la toma de decisiones.
- ✓ Difundir las acciones realizadas con los Consejos, Comités y Delegados Municipales.

- ✓ Conformar en las obras públicas la contraloría social. (COCOSOP)
- ✓ Elaborar informe anual sobre avance de objetivos, metas logradas y acciones realizadas del quehacer gubernamental
- ✓ Fortalecer y mantener actualizado el Sistema Municipal de Planeación (SIMUPLAN)
- ✓ Diseñar y ejecutar un esquema para evaluar y dar seguimiento a la planeación municipal establecida en los diferentes instrumentos de planeación.

Estrategia 5.1.3. Desarrollo institucional enfocado a la mejora del servicio y de resultados.

Acciones

- ✓ Simplificar los procesos, trámites y servicios de las diferentes áreas para mejorar los servicios y resultados.
- ✓ Capacitar a los funcionarios públicos para ofrecer un servicio de calidad y calidez a los ciudadanos con enfoque a resultados.
- ✓ Actualizar los manuales de organización y procesos.
- ✓ Mejorar el equipamiento y espacios para brindar un mejor servicio.
- ✓ Aplicar un Código de Ética que oriente el quehacer de los servidores públicos adscritos a la Administración Municipal

Estrategia 5.1.4. Incremento de la recaudación municipal

Acciones

- ✓ Administrar con un enfoque basado en resultados los recursos financieros del erario municipal.
- ✓ Implementar un proyecto para mejorar el funcionamiento catastral del municipio.
- ✓ Actualizar el padrón catastral.
- ✓ Implementar los programas presupuestarios con Presupuesto Basado en Resultados (PbR)
- ✓ Mantener al corriente los estados financieros sobre la contabilidad.
- ✓ Operar el sistema de información armonizado conforme a los lineamientos establecidos por la CONAC.

Estrategia 5.1.5. Fortalecimiento a la información pública fácil, oportuna y transparente

Acciones

- ✓ Mejorar el acceso a la información pública para dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes ciudadanas.
- ✓ Implementar campañas de difusión de servicios que se ofrecen en la Administración Municipal por cada una de las Dependencias.
- ✓ Difundir las acciones y programas del quehacer gubernamental a través de diferentes medios.
- ✓ Implementar nuevos mecanismos locales para la difusión de eventos y acciones.
- ✓ Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información pública a través de la plataforma de la transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Actualizar las obligaciones en la plataforma de la transparencia, establecidas por ley para cada una de las Dependencias.

Estrategia 5.1.6. Consolidación del marco legal municipal.

Acciones

- ✓ Actualizar y/o elaborar, difundir y aplicar los reglamentos, acuerdos y disposiciones legales para orientar el quehacer municipal.
- ✓ Atender los procesos legales recibidos para el Municipio en materia laboral, civil y penal.
- ✓ Promover y difundir el marco normativo que rige a la Administración Pública Municipal.
- ✓ Implementar auditorias de desempeño en las Dependencias de la Administración Pública Municipal.
- ✓ Actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo 2040
- ✓ Elaborar y publicar el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021
- ✓ Actualizar y publicar el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

Estrategia 5.1.7. Fortalecimiento de los servicios públicos municipales

Acciones

- ✓ Mantener y conservar el alumbrado público municipal de las comunidades.
- ✓ Dar mantenimiento a parques y jardines públicos
- ✓ Colocar contenedores de basura en lugares estratégicos.
- ✓ Realizar campañas permanentes para que los habitantes barran el frente de sus casas y conserven limpias las áreas de uso común

- ✓ Atender las solicitudes y demandas de servicios públicos que la población realice.
- ✓ Elaborar y ejecutar un proyecto de mejora continua de los servicios públicos municipales (rastros, limpieza, parques y jardines, alumbrado público, panteón) amigables con el medio ambiente.

Programas derivados

- Atención ciudadana
- Atención a migrantes
- Planeación municipal
- Ingresos y egresos municipales
- Servicios municipales
- Oficialía mayor
- Desarrollo organizacional
- Actualización reglamentaria
- Comunicación social
- Acceso a la información pública
- Contraloría municipal
- Tesorería municipal
- Oficialía Mayor
- Representación legal municipal
- Fiscalización
- Recursos humanos.

Objetivo 5.2. Incrementar la eficiencia de la seguridad pública para mantener el orden y la paz social del municipio de San Felipe

Metas	Indicadores
Disminuir a 84.7 la Tasa de incidencia delictiva	Tasa de delitos por cada 10 mil ha
Lograr que el 100% del personal de seguridad pública apruebe los exámenes de control y confianza	Porcentaje del personal con funciones de seguridad pública que aprobó las evaluaciones de control y confianza.
Disminuir el índice de faltas administrativa a 10.0	Percepción de seguridad
Lograr que el 60% de las localidades participen en acciones de prevención de la violencia y la delincuencia	Número de localidades que participan en acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.
Reducir el número de accidentes viales a 1,100	Número de accidentes viales
Supervisar permanentemente el 100% de puntos críticos identificados para prevenir y atender a la población por diversas contingencias y riesgos	Porcentaje de puntos críticos identificados y supervisados, para prevenir y atender a la población por diversas contingencias y riesgos
Realizar el 100% de operativos de protección civil en todos los eventos, desastres y	Porcentaje de eventos socio organizativos

contingencias	
---------------	--

Estrategia 5.2.1 Creación de un modelo de atención permanente de zonas con alto índice delictivo.

Acciones

- ✓ Identificar las localidades con mayor índice de rezago social y criminalidad.
- ✓ Seleccionar a las localidades que tengan un mayor deterioro del tejido social.
- ✓ Elaborar y ejecutar un proyecto piloto para su atención de manera integral y articulada con la participación de todas las Dependencias Municipales.
- ✓ Capacitar a los delegados para que realicen su papel de primer respondiente.
- ✓ Integrar comités ciudadanos de vigilancia.
- ✓ Realizar patrullaje policial en las escuelas donde se detecten mayores riesgos de delitos.

Estrategia 5.2.2. Fortalecimiento integral de los servicios de seguridad pública

Acciones

- ✓ Gestionar el incremento de elementos de seguridad pública en el municipio
- ✓ Dotar de equipo y vehículos a los elementos de seguridad pública
- ✓ Promover la capacitación y profesionalización de los elementos de seguridad Pública.
- ✓ Impulsar la participación social en materia de seguridad
- ✓ Instalar el Consejo de Honor y Justicia.
- ✓ Integrar el Consejo de Participación Social en Seguridad
- ✓ Elaborar y ejecutar un Programa de Seguridad Pública Municipal.
- ✓ Capacitar a los elementos de seguridad en el Protocolo de Actuación con perspectiva de género y derechos humanos
- ✓ Realizar los operativos y patrullajes programados y emergentes.

Estrategia 5.2.3 Mejora de atención vial en puntos y horarios críticos

Acciones

- ✓ Diseñar e implementar campañas preventivas para disminuir accidentes de

- tránsito en el municipio.
- ✓ Renovar la señalética en calles y caminos para prevenir accidentes y facilitar la vialidad.
 - ✓ Organizar y llevar a cabo los operativos viales en los distintos eventos que se realizan en el municipio.
 - ✓ Mantener el orden vial a la entrada y salida de las escuelas.
 - ✓ Capacitar a los agentes viales sobre prevención y atención de accidentes.
 - ✓ Realizar jornadas de cultura vial en los centros educativos en coordinación con el sector educativo.

Estrategia 5.2.4. Impulso de una cultura de autocuidado y protección

Acciones

- ✓ Conformar comités ciudadanos que promuevan el cuidado y el autocuidado.
- ✓ Realizar una campaña permanente de acciones que orienten a la población al cuidado y el autocuidado.
- ✓ Realizar talleres en centros educativos sobre la importancia del autocuidado, en coordinación con diferentes sectores.
- ✓ Organizar eventos de sensibilización para el autocuidado y cuidado de los demás.
- ✓ Difundir las acciones y buenas prácticas sobre el cuidado y autocuidado.
- ✓ Realizar campañas para estimular el autocuidado de la población en épocas de mayor probabilidad de riesgos y desastres.

Estrategia 5.2.5. Articulación de acciones de prevención del delito y la delincuencia.

Acciones

- ✓ Realizar operativos de prevención de delitos en las localidades más grandes de municipio.
- ✓ Diseñar y Ejecutar un Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- ✓ Realizar jornadas de prevención y atención de conductas de riesgos psicosociales.
- ✓ Integrar redes de jóvenes para que participen en acciones preventivas del delito y la violencia.
- ✓ Llevar a cabo eventos masivos para prevenir la violencia, la drogadicción y la delincuencia.
- ✓ Organizar de manera conjunta con los centros educativos diferentes actividades para prevenir la violencia y la delincuencia.

- ✓ Sensibilizar e jóvenes y adolescentes para que participen en acciones preventivas del delito y la violencia.

Estrategia 5.2.6. Aumento de inspecciones para prevenir riesgos por desastres.

Acciones

- ✓ Diseñar y operar un programa de prevención y atención de riesgos por diversas contingencias.
- ✓ Atender con oportunidad los casos de emergencias y desastres.
- ✓ Operar el Sistema de Alerta Temprana.
- ✓ Promover entre la población e instituciones públicas y privadas la cultura de protección civil y prevención de accidentes.
- ✓ Otorgar los servicios de urgencias médicas básicas pre-hospitalarias solicitados.
- ✓ Identificar los puntos críticos y de mayor afores civil para implementar acciones de atención antes, durante y después de algún evento.
- ✓ Diseñar y operar un Programa de Prevención y Atención de Riesgos por diversas contingencias y riesgos.
- ✓ Aumentar las inspecciones a los lugares críticos para prevenir riesgos por desastres naturales y otras causas.

Programas derivados

- Seguridad pública
- Prevención del delito y la delincuencia
- Prevención de accidentes viales
- Protección civil
- Prevención de riesgos psicosociales
- Atención interdisciplinaria de la violencia
- Derechos humanos

VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal.

El seguimiento y la evaluación del Programa de Gobierno Municipal son tareas fundamentales para el control, la transparencia y la mejora de la acción gubernamental. Por lo anterior, se promoverá la publicación y difusión de los

avances y resultados de metas y proyectos relacionados con el Programa, a través de diferentes medios de comunicación.

El Programa de Gobierno Municipal guarda congruencia entre sus objetivos y los establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2040, por ello, las estrategias y acciones planteadas en el Programa servirán de base para la integración de la propuesta de inversión anual que el municipio realice.

La instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal se realizará siguiendo el *enfoque de la Gestión por Resultados*, para ello se incorporarán mejores prácticas y herramientas de gestión disponibles en el municipio.

La Dirección de Planeación Municipal y la Contraloría Municipal evaluarán a cada una de las Dependencias Municipales, de manera trimestral, semestral y anual a fin de valorar que las actividades realizadas cumplan de manera gradual con los objetivos planteados en el *Programa*.

El *seguimiento o monitoreo* del Programa de Gobierno Municipal, se realizará a partir de las metas e indicadores definidas en cada uno de los 5 Ejes Estratégicos que lo integran.

La Dirección de Planeación, será la instancia encargada de coordinar el proceso de seguimiento a los indicadores asociados a los objetivos del programa; apoyándose con Tesorería y Contraloría Municipal para dar seguimiento y evaluación a las metas planteadas en el presente programa, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

El monitoreo del Programa se realizará sobre el avance de las acciones y metas de forma permanente, mediante informes que requiera la Dirección de Planeación o el H. Ayuntamiento.

El seguimiento del Programa se realizará, comparando el avance obtenido en un periodo de un año contra lo programado para el mismo periodo. Su resultado permitirá ajustar, el ejercicio presupuestal del año siguiente para priorizar las acciones que garanticen el cumplimiento del alcance de las metas establecidas.

La evaluación del Programa se realizará valorando si las acciones y estrategias planteadas están cumpliendo con las metas establecidas a fin de valorar el impacto de la gestión gubernamental.

La evaluación se realizará anualmente, lo cual facilitará la generación de insumos para la integración de los Informes de Gobierno y la Evaluación de Desempeño que realizará la Contraloría Municipal.

Los resultados del monitoreo y evaluación del Programa se presentarán ante el Consejo de Planeación Municipal (COPLADEM), para recibir su retroalimentación.

Se implementará un esquema de trabajo que haga ágil y permanente la revisión y actualización del Programa, utilizando herramientas informáticas que faciliten la gestión y articulación de la información.

VIII. Referencias bibliográficas.

Objetivos para el Desarrollo Sostenible. (ODS) Agenda 2030.

Plan Estatal de Desarrollo 2040. Construyendo el Futuro.

Plan Municipal de Desarrollo 2040 del Municipio de Victoria.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET). P.O. 83. 25 de mayo 2017.

INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Censos Económicos 2014 www.inegi.org.mx (19 de agosto 2015)

INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2017.

https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/GTO_ANUARIO_PDF.pdf

INEGI. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016

INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales. www.inegi.org.mx (9 de julio de 2015).

INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos: Defunciones generales y accidentales y violentas

INEGI. (2010). *México en Cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipios.*

Recuperado el 15 de agosto de 2012 de: www.inegi.org.mx.

INEGI <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/default.aspx>

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/comparar.aspx>

INEGI Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2017. Medio ambiente.

Anuario Estadístico INEGI 2017. CONAFOR, Gerencia Estatal Guanajuato. Subgerencia Operativa; Departamento de Conservación y Restauración. Medio Ambiente

CONAPO. Datos abiertos de Índice de Marginación. Índice de Marginación por municipio 1990-2015.

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015>

SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Red Nacional de Caminos (IMT 2016),

SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. www.siap.gob.mx (21 de mayo de 2015).

CONAPO. (2010). Índices de intensidad migratoria. Consulta interactiva realizada el 26 de septiembre en:

http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010

Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015

Registro Nacional de Infraestructura Deportiva (CONADE 2016) <https://www.gob.mx/conade>

INAFED. <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM11guanajuato/municipios/11043a.html>

Secretaría de Salud. Sistema Nacional de Información en Salud. Principales causas de muerte en los municipios de la jurisdicción de residencia 02 del Estado de Guanajuato. Recuperado el 19 de septiembre de 2012 de: <http://www.sinais.salud.gob.mx/>

<http://www.beta.inegi.org.mx/programas/amca/2016/> (Actualización de marco censal agropecuario 2016.

<https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

<https://portal.pgjguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatel/Banco/Formularios/inicio.aspx>

IPLANEG, Proyecciones de Población Municipal. <http://seieg.iplaneg.net/pmd/>

IPLANEG <http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/182>

IPLANEG. Indicadores para el desarrollo. <http://seieg.iplaneg.net/seieg/>

Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG). Estadística oficial de los ciclos escolares 1998-1999 a 2017-2018.

Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG). Estadística oficial de los ciclos escolares 2001-2002 a 2013-2014.

Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. 1° de enero a 30 de junio 2018.

<https://portal.pgjguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatel/Banco/Formularios/inicio.aspx>

Instituto Estatal de la Cultura. Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas. 2014

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2010)

Secretaría de Salud de Guanajuato. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística y Evaluación. Al 31 de diciembre del 2014

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma DOF 27-08-2018.

Ley de Planeación. Última reforma. DOF 16-02-2018.

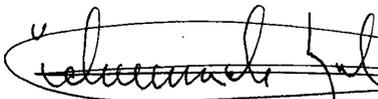
Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Última reforma P.O. Núm. 54. Cuarta Parte. 04-04-2017.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Última reforma. P.O. Núm. 190. Décima Tercera Parte. 21-09-2018.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Última reforma. P.O. 187. Tercera Parte. 18-09-2018.

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77, fracciones I y VI, y 103 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato para su debido cumplimiento.

Dado en la Casa Municipal sita en la ciudad de San Felipe, Guanajuato, a los 13 trece días del mes de mayo del año 2019 dos mil diecinueve.


EDUARDO MALDONADO GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL




FEDERICO ZÁRATE ZAVALA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

